

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Con el informe del Revisor Fiscal e Informe ISAE



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Proyectos de Infraestructura S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Proyectos de Infraestructura S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 31 de enero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de enero de 2024.

Michael Smith Quisaboni Sánchez  
Revisor Fiscal de Proyectos de Infraestructura S.A.S.  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de enero de 2024



## INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas  
Proyectos de Infraestructura S.A.S.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Proyectos de Infraestructura S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionista y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.





## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

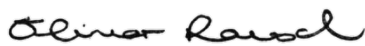
Michael Smith Quisaboni Sanchez  
Revisor Fiscal de Proyectos de Infraestructura S.A.S.  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de enero de 2024

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S**  
**Estado Separado de Situación Financiera**  
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activos</b>			
Efectivo	15	\$ 9.142.720	10.757.483
Inversiones, medidas a valor razonable	16	29.550.952	46.260.521
Inversiones, renta Fija	16	23.587.220	8.013.597
Cuentas por Cobrar, Neto	18	4.474.632	3.201.455
Inventarios, Neto	19	1.607.835	2.365.531
Activo por impuestos corrientes	14	19.283	-
Otros activos corrientes	24	2.617.995	2.445.151
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>71.000.637</u></b>	<b><u>73.043.738</u></b>
Efectivo	15	\$ 206.168	206.168
Inversiones en instrumentos de patrimonio	16	602.443	602.443
Inversión en subordinada	17	64.095.027	51.974.016
Activo intangible de concesión	20	147.115.728	158.002.843
Otros activos intangibles	20	164.298	197.938
Propiedades y equipos, Neto	21	7.074.536	6.406.730
Derechos de uso, Neto	22	903.581	858.982
Propiedades de Inversión	23	4.310.022	4.197.274
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>224.471.803</u></b>	<b><u>222.446.394</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u>\$ 295.472.440</u></b>	<b><u>295.490.132</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	25	\$ 11.149.015	12.591.490
Obligación por derecho de uso arrendamiento	25	115.192	93.361
Cuentas por pagar	26	9.972.472	28.578.317
Provisiones	28	9.807.584	12.654.252
Pasivo por impuestos corrientes	14	23.879.764	24.048.257
Otros pasivos	29	983.071	803.853
Beneficios a empleados	27	788.251	585.802
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>56.695.349</u></b>	<b><u>79.355.332</u></b>
Obligaciones financieras	25	-	10.841.415
Obligación por derecho de uso arrendamiento	25	990.616	930.715
Provisiones	28	27.102.390	19.473.764
Pasivo por impuesto diferido	14	7.985.723	11.697.170
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b><u>36.078.729</u></b>	<b><u>42.943.064</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>\$ 92.774.078</u></b>	<b><u>122.298.396</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	30	\$ 66.229.450	66.229.450
Reservas		30.956.923	30.956.923
Utilidades del ejercicio		164.504.518	134.988.477
Ganancias acumuladas distribuibles		736.224	689.329
Adopción por primera vez a NCIF		(2.271.775)	(2.215.465)
Otro resultado integral	16	(155.755)	(155.755)
Superávit por método de participación patrimonial		(1.074.863)	(1.074.863)
Cambio en participación en la propiedad de la subordinada		(53.898.802)	(53.898.802)
Ajustes por conversión por pago de dividendos		(2.327.558)	(2.327.558)
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>\$ 202.698.362</u></b>	<b><u>173.191.736</u></b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b><u>\$ 295.472.440</u></b>	<b><u>295.490.132</u></b>

Las notas 1 a 40 son parte integral de los Estados Financieros Separados



Oliver Rausch Duarte  
Representante Legal (\*)



Karol Ivonne Zuñiga Brand  
Contadora (\*)  
T.P. 120461-T


Michael Smith Quisaboni Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi informe del 24 de enero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contadora Publica certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S**  
**Estado Separado del Resultado Integral**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	8	\$ 239.761.573	207.452.070
Costos operacionales directos	9	(56.018.812)	(51.662.466)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>183.742.761</b>	<b>155.789.604</b>
Gastos de operación	10	(22.810.909)	(16.107.231)
Ingresos por métodos de participación		50.861.695	38.740.684
Ingresos por arrendamiento de propiedad de inversión		280.685	249.922
Otros ingresos	11	2.246.347	3.587.291
Otros gastos	11	(68.679)	(83.643)
<b>Resultados de actividades de operación</b>		<b>214.251.900</b>	<b>182.176.627</b>
Ingresos financieros	12	9.778.274	3.535.298
Gastos financieros	12	(3.526.552)	(3.410.128)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>6.251.722</b>	<b>125.170</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>220.503.622</b>	<b>182.301.797</b>
Impuesto sobre la renta	14	(55.999.104)	(47.313.320)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>164.504.518</b>	<b>134.988.477</b>
Otro resultado integral		-	-
<b>Resultado y otro resultado integral total del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>164.504.518</b>	<b>134.988.477</b>
<b>UTILIDAD NETA POR ACCION EN PESOS</b>	<b>13</b>	<b>\$ 2.743,21</b>	<b>2.251,01</b>

Las notas 1 a 40 son parte integral de los Estados



Oliver Rausch Duarte  
Representante Legal (\*)



Karol Ivonne Zuñiga Brand  
Contadora (\*)  
T.P. 120461-T

Michael Smith Quisaboni Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi informe del 24 de enero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contadora Publica certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Utilidades del ejercicio	Ganancias acumuladas distribuibles	Adopción por primera vez a NCIF	Otro Resultado Integral (nota 16)	Cambio en participación en la propiedad de la Subordinada	Superávit Método de Participación Patrimonial	Ajustes por Conversión en pago de dividendos	Total Patrimonio neto
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$</b>	<b>66.229.450</b>	<b>30.956.923</b>	<b>124.942.448</b>	<b>716.101</b>	<b>(2.206.050)</b>	<b>(155.755)</b>	<b>(53.898.802)</b>	<b>(1.074.863)</b>	<b>(2.327.558)</b>	<b>163.181.894</b>
Resultados del ejercicio		-	-	134.988.477	-	-	-	-	-	-	134.988.477
Traslado de resultados		-	-	(124.942.448)	124.942.448	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo		-	-	-	(124.975.770)	-	-	-	-	-	(124.975.770)
Activos Realizados - Valorización en adopción por primera vez		-	-	-	9.415	(9.415)	-	-	-	-	-
Efecto en utilidades retenidas por aplicación decreto 2617 de 2022		-	-	-	(2.865)	-	-	-	-	-	(2.865)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$</b>	<b>66.229.450</b>	<b>30.956.923</b>	<b>134.988.477</b>	<b>689.329</b>	<b>(2.215.465)</b>	<b>(155.755)</b>	<b>(53.898.802)</b>	<b>(1.074.863)</b>	<b>(2.327.558)</b>	<b>173.191.736</b>
Resultados del ejercicio		-	-	164.504.518	-	-	-	-	-	-	164.504.518
Traslado de resultados		-	-	(134.988.477)	134.988.477	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	<b>30 (c)</b>	-	-	-	(134.997.892)	-	-	-	-	-	(134.997.892)
Activos Realizados - Valorización en adopción por primera vez		-	-	-	56.310	(56.310)	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>66.229.450</b>	<b>30.956.923</b>	<b>164.504.518</b>	<b>736.224</b>	<b>(2.271.775)</b>	<b>(155.755)</b>	<b>(53.898.802)</b>	<b>(1.074.863)</b>	<b>(2.327.558)</b>	<b>202.698.362</b>

Las notas 1 a 40 son parte integral de los Estados Financieros Separados

  
**Oliver Rausch Duarte**  
Representante Legal (\*)

  
**Karol Ivonne Zuñiga Brand**  
Contadora (\*)  
T.P. 120461-T

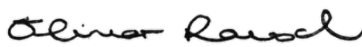
**Michael Smith Quisaboni Sánchez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
Véase mi informe del 24 de enero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contadora Publica certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>30</b>	<b>\$ 164.504.518</b>	<b>134.988.477</b>
<b>Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por</b>			
Depreciación propiedades y equipo	<b>9 y 10</b>	1.612.197	1.417.079
Depreciación derechos de uso	<b>9 y 10</b>	92.232	81.204
Amortización intangible concesionado	<b>9</b>	10.887.115	12.273.578
Amortización otros intangibles	<b>10</b>	164.224	206.000
Amortización Seguros	<b>9 y 10</b>	2.230.892	1.783.692
Provisión para refuerzos futuros	<b>9</b>	16.214.490	15.133.927
Provisión contingencias	<b>11</b>	12.759	-
Rendimientos financieros	<b>12</b>	(4.873.609)	(2.823.554)
Rendimientos portafolio de inversión	<b>12</b>	(4.854.237)	(669.951)
Utilidad en método de participación	<b>17</b>	(50.861.695)	(38.740.684)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	<b>11</b>	(74.242)	(68.027)
Perdida en retiro de licencias, neto	<b>11</b>	-	4.565
Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión	<b>11</b>	(112.748)	(37.758)
Deterioro de cuentas por cobrar	<b>10</b>	11.280	1.271
Recuperacion deterioro de cuentas por cobrar	<b>11</b>	(63)	-
Intereses causados por obligaciones financieras	<b>12</b>	2.466.318	2.800.216
Intereses causados en contratos de arrendamiento (NIIF 16)	<b>12</b>	139.905	131.674
Impuesto de renta y complementarios corriente	<b>14</b>	59.710.551	51.233.573
Impuesto diferido, neto	<b>14</b>	(3.711.447)	(3.920.253)
<b>Variación neta en activos y pasivos operacionales:</b>			
Aumento en cuentas por cobrar		(1.284.394)	(762.737)
Aumento en activos por impuestos corrientes		(19.283)	-
Disminución (aumento) en inventarios		757.696	(1.784.689)
Disminución en otros activos corrientes		312.198	112.286
Aumento otros activos por pólizas de seguros		(2.741.174)	(2.084.336)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(18.605.845)	26.009.639
Aumento en beneficios a empleados		202.449	101.918
Disminución en provisiones		(11.420.051)	(6.539.649)
Aumento (disminución) en otros pasivos		179.218	(1.831.401)
Impuesto de renta pagado, neto		(59.879.044)	(45.347.795)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>101.060.210</b>	<b>141.668.265</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Producto de la venta de propiedades y equipo		121.356	108.687
Disminución (aumento) en fondos y carteras colectivas		21.583.178	(21.924.144)
Aumento en renta fija		(20.990.271)	(3.183.696)
Disminución Redención renta fija		10.270.885	642.102
Adquisición de propiedades y equipo	<b>21</b>	(2.327.117)	(2.139.884)
Dividendos recibidos	<b>17</b>	38.740.684	36.854.555
Aumento de intangible concesionado	<b>20</b>	-	(460.795)
Aumento de otros intangibles	<b>20</b>	(130.584)	(95.331)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<b>47.268.131</b>	<b>9.801.494</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Pago obligacion Financiera	<b>25</b>	(12.000.000)	(18.666.666)
Pago obligación por arrendamientos (NIIF16)	<b>25</b>	(55.099)	(43.618)
Intereses pagados por obligacion financiera	<b>25</b>	(2.750.208)	(2.610.670)
Intereses pagados arrendamientos (NIIF 16)	<b>12</b>	(139.905)	(131.674)
Pago de dividendos	<b>30</b>	(134.997.892)	(124.975.770)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(149.943.104)</b>	<b>(146.428.398)</b>
Cambios del efectivo		(1.614.763)	5.041.361
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>		<b>\$ 10.963.651</b>	<b>5.922.290</b>
<b>Efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 9.348.888</b>	<b>10.963.651</b>

Las notas 1 a 40 son parte integral de los Estados Financieros Separados



**Oliver Rausch Duarte**  
Representante Legal (\*)



**Karol Ivonne Zuñiga Brand**  
Contadora (\*)  
T.P. 120461-T

**Michael Smith Quisaboni Sánchez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

Véase mi informe del 24 de enero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contadora Publica certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

# PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

## **BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

### **(1) Entidad que Reporta**

Proyectos de Infraestructura S.A.S PISA se constituyó el 26 de marzo de 1985, según Escritura Pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. La matriz y controladora es la Corporación Financiera Colombiana S.A. - Corficolombiana S.A., con un porcentaje de participación del 88,25%; la última matriz de Proyectos de Infraestructura S.A.S. es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; el 31 de enero de 2018 se configuró la situación de Grupo Empresarial, fecha en la cual la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo determinó la existencia de unidad y propósito y dirección sobre las sociedades que integran el grupo empresarial entre las que se incluye Proyectos de Infraestructura S.A.S. La compañía se encuentra vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte; tuvo control concurrente por parte de Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 23 de agosto de 2019, fecha en la que se emite la Resolución No. 1110 que cancela la inscripción en el registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.

La empresa tiene su domicilio social en Cali en la calle 10 No. 4-47, Piso 10 del Edificio de la Corporación Financiera Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la compañía contaba con 177 y 150 empleados directos, respectivamente.

Mediante escritura pública No. 893 de 26 de marzo de 1985 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 02 de abril de 1985 bajo el Número 75426 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada Hacienda el Carmen Ltda. Posteriormente, mediante escritura pública No. 562 del 01 de marzo de 1993 de la Notaría Primera de Cali, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima y cambió su razón social a Proyectos de Infraestructura S.A.

Mediante escritura pública No. 351 del 27 de febrero de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 con el Acta No. 90, se aprobó por parte de los accionistas la reforma a los artículos 29 y 54 de los estatutos de la sociedad. Las reformas corresponden a la periodicidad para las reuniones de Asamblea General de Accionistas Ordinarias y extraordinarias y el cambio de corte de estados financieros de propósito general, de semestral a anual.

Mediante escritura pública No. 500 del 13 de marzo de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2020 con el Acta No. 91, se aprobó por parte de los accionistas la reforma a los artículos 36 y 72 de los estatutos de la sociedad. Las reformas corresponden a la Composición de la Junta Directiva que deberá ser por (4) directores y al Comité de Auditoría que estará integrado por (3) miembros de la Junta Directiva, en ambos casos con sus respectivos suplentes personales principales.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Mediante escritura pública No. 1343 del 28 de septiembre de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2020 con el Acta No. 92, se aprobó por parte de los accionistas modificar las atribuciones del Representante Legal hasta 300 SMMLV.

Mediante escritura pública No. 753 del 21 de abril de 2021, se notificó que mediante Asamblea de Accionistas Extraordinaria celebrada el 14 de abril del 2021 con el Acta No. 94, se hace reforma de los estatutos de la sociedad con la finalidad de reemplazar la denominación de la figura de presidente por la de Gerente General, lo anterior con la finalidad de alinear la estructura organizacional de la sociedad con la estructura definida por la matriz para los demás concesionarios del Grupo.

Mediante escritura pública No. 940 del 3 de junio de 2021, se notificó que mediante Asamblea de Accionistas Extraordinaria celebrada el 18 de mayo del 2021 con el Acta No. 95, se realiza reforma estatutaria para incluir dentro de las funciones de los miembros de Junta Directiva, que los mismos puedan participar en los Comités o Comisiones de la organización en que sean designados.

Mediante acta de Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2021 aprobó la transformación de la sociedad Proyectos de Infraestructura S.A. en Sociedad por Acciones Simplificada - S.A.S., dicha transformación fue inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 22117 del libro IX el día 20 de diciembre de 2021.

Mediante Acta No. 100 del 28 de octubre de 2022, se ajustaron los artículos 28 y 30 que se refieren a las convocatorias de la Asamblea y elección de presidente de la junta.

**1.1. Objeto Social**

El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A.S, (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) incluye la construcción de obras públicas y privadas por el sistema de concesión o por cualquier otro sistema diferente.

La Compañía tiene vigente el contrato de concesión No. GM-001-93, suscrito con el Departamento del Valle del Cauca, para el tramo Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria; este contrato ha tenido dos grandes modificaciones que han implicado aumentos de plazo.

Teniendo en cuenta que la etapa de operación inició el 03 de julio de 1995 (momento de dar al servicio la doble calzada en el tramo Buga-Tuluá) el plazo actual de la concesión va hasta el 03 de mayo de 2033.

Las obras incluidas dentro del alcance constructivo pactado contractualmente ya fueron finalizadas y recibidas a satisfacción por parte del Departamento del Valle del Cauca (Concedente), adicionalmente el Concesionario tiene la obligación de administrar, operar y mantener la totalidad de la carretera durante la extensión del plazo del contrato.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

La remuneración del Concesionario se realiza exclusivamente mediante la cesión del recaudo de las estaciones de peaje Betania y Uribe hasta el momento de finalizar el plazo contractual.

El esquema de negocio corresponde al tipo BOMT (en inglés Construir, Operar, Mantener, Transferir), típico para concesiones viales, la única fuente de remuneración es el recaudo de peajes de las estaciones Betania y Uribe, no existe garantía de ingresos (el Concesionario renunció a ella dentro de la negociación del Acta de Modificación y Adición del 07 de noviembre de 2006), aunque persiste la figura de ingreso máximo esperado, según la cual la totalidad de los ingresos excedentes por encima de la línea del ingreso máximo esperado se le entregan al Concedente.

Debido a la naturaleza y condiciones actuales del contrato, existe un acuerdo de concesión, mediante el cual la Compañía tiene un derecho a explotar la carretera durante un plazo fijo y remunera su inversión mediante la cesión del recaudo de peajes, en función del uso que los usuarios le den al servicio prestado. De acuerdo con lo anterior, el derecho que tiene la Compañía se clasifica como un activo intangible.

En marzo del año 2000 Proyectos de Infraestructura S.A.S adquirió parte de la Compañía Aeropuertos de Colombia S.A. (Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.S. Liquidada). En abril del 2012 se realizó un incremento de capital y en el segundo semestre de 2014 se adquirieron 191 acciones, logrando una participación del 95,93%. La Compañía fue liquidada el 27 de octubre de 2017 mediante Acta de Asamblea de Accionistas No. 27, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 30 de octubre de 2017 bajo el No. 16719 del libro IX.

En octubre de 2001, la Compañía adquirió el 50,5% del capital accionario de la empresa Concesiones CCFC S.A.S., Concesionario de la vía Bogotá (Fontibón)-Facatativá-Los Alpes; en febrero de 2017 se adquirieron 6 acciones y en abril de 2019 se perfeccionó la adquisición por parte de PISA del 49,5% del capital accionario restante, obteniendo el 100% de la participación.

Mediante Acta de Junta Directiva No. 249 del 31 de enero de 2012, se autorizó la conformación del Consorcio para la Prosperidad - CONPROS integrado por CBPO Ltda., filial de la Constructora Norberto Odebrecht S.A., y PISA, para la ejecución del proyecto denominado "Transversal de Boyacá (Dos y Medio – Otanche)", el cual consiste en el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto perteneciente al programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad, con un porcentaje de participación del 67% y 33%, respectivamente para cada consorciado. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

(Continúa)



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

En virtud del contrato No. 563 de 2012 a ser ejecutado por el Consorcio para la Prosperidad – CONPROS, hasta el 31 de julio de 2018, PISA registró el contrato de cuentas en participación celebrado con EPISOL S.A.S., (del cual fue Socio Gestor), reconociendo en sus estados financieros separados los activos, pasivos, patrimonio y los estados de resultados del Consorcio en el porcentaje que le correspondía del 0,33% de acuerdo con el contrato de cuentas en participación, con la terminación y liquidación del acuerdo de colaboración empresarial (firmado el 31 de julio de 2018), PISA reconoce el 33% de participación en el consorcio, y elimina todos los saldos y transacciones entre compañías para efectos de su consolidación.

El 9 de diciembre de 2016 se firmó el acta de entrega y recibo definitivo de la obra, en donde la interventoría del proyecto deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para el proyecto y que son las realmente ejecutadas. El 27 de diciembre de 2021, se firma el acta de liquidación del acuerdo de Consorcio Para la Prosperidad -CONPROS, las partes aprueban los estados financieros preparados hasta el 30 de noviembre de 2021 y acuerdan cerrar las cuentas del balance contra la cuenta corriente de sus consorciados, de esta forma las cuentas por pagar generadas y contabilizadas por el Consorcio durante su vigencia, serán asumidas por sus consorciados.

**1.2. Objetivos de la gerencia y sus estrategias**

La gerencia tiene como objetivos principales maximizar el valor de la Compañía y la rentabilidad de los accionistas, respetando los valores establecidos por la organización, tales como integridad, responsabilidad, sabiduría, conciencia social y liderazgo.

Adicionalmente se han establecido otros objetivos estratégicos corporativos como son: el cumplimiento bajo altos estándares del contrato (índice de estado de la vía), garantizar el nivel de calidad de los contratistas (calificación de proveedores y contratistas), mantener controlada la ejecución presupuestal, propiciar la generación de ideas de mejora aplicables a los servicios y procesos, promover y mantener la seguridad y salud en el trabajo a través de la cultura de anticipación al riesgo, lograr desarrollar y mantener un desempeño del talento humano con alto grado de excelencia.

Para lograr estos objetivos la gerencia ha implementado un sistema de gestión de calidad y de control interno, mediante el cual monitorea el desempeño de los objetivos establecidos.

Proyectos de Infraestructura S.A.S. se compromete con el desarrollo económico, social y ambiental para contribuir al progreso sostenible en la región y el país en donde opera, garantizando el bienestar de sus colaboradores, el futuro de las nuevas generaciones y el crecimiento sostenible y rentable del negocio, por ello hemos definido nuestras metas con acciones, proyectos e iniciativas de negocio para los próximos cinco años a través del modelo de sostenibilidad aprobado por la Junta Directiva el 25 de octubre de 2022, el cual refleja las principales tendencias

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

sociales y responde a los grandes retos económicos, sociales y ambientales, alineado con las expectativas de los Grupos de interés y definiendo el papel de PISA como agente de cambio social.

Nuestra estrategia se sustenta en cuatro pilares estratégicos:

- ✓ Talento Humano: Creamos condiciones de trabajo digno y mejoramos la calidad de vida de nuestros colaboradores.
- ✓ Desempeño Económico y eficacia operativa: Construimos y operamos proyectos de infraestructura viales eficientes, rentables y sostenibles.
- ✓ Gobierno Corporativo, riesgo y ética: Aseguramos una toma de decisiones ética y responsable.
- ✓ Sociedad y ambiente: Creamos valor, progreso y bienestar a nuestro entorno.

PISA está totalmente comprometida con esta aproximación, estableciendo y actualizando periódicamente los planes de acción asociados a cada una de las líneas de trabajo.

- **Recursos, riesgos y relaciones más significativas**

La Compañía maneja sus recursos a través de un Fideicomiso de administración con la Fiduciaria Corficolombiana S.A., que se encarga de administrar los recursos y hacer los pagos relacionados con el proyecto, lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada disponibilidad de los fondos para la correcta ejecución del proyecto.

Se tienen identificados los principales riesgos asociados al negocio, dentro de los cuales figuran el recaudo de peajes, la posible afectación de las instalaciones del peaje y de la carretera y la posibilidad de fraude dentro y fuera de la organización, para lo cual la compañía ha elaborado las respectivas matrices y planes de contingencias, los cuales están enfocados en la prevención y mitigación del riesgo, y en la ejecución de las actividades que permitan la continuidad del negocio, ante un hipotético evento desfavorable; para el caso de fraudes existe una línea ética para el reporte de estos eventos.

Las relaciones más significativas de la entidad son con el Concedente (Departamento del Valle del Cauca), con quienes se tiene contacto permanente y se realizan reuniones periódicas; con los usuarios de la carretera, con quienes se tienen habilitados diferentes canales de comunicación y retroalimentación; con las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la carretera, con ellos se tratan temas socioambientales del proyecto y con los entes de vigilancia, entre otros.

- **Resultados de las operaciones y las perspectivas**

El proyecto Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria se encuentra en Etapa de Operación desde julio de 1995; teniendo en cuenta que la totalidad de las obras contractuales ya fueron entregadas a satisfacción, no se tiene riesgo

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

constructivo. Los resultados obtenidos desde el inicio del proyecto hasta el momento han sido en términos generales positivos; después de un año 2022, en donde se evidenció una recuperación importante de la economía, viéndose esto reflejado en un aumento del tráfico y del recaudo significativos, en el año 2023 se registró un retroceso en la dinámica de crecimiento de la economía que se vio reflejada en un menor tráfico de vehículos frente al año anterior.

No obstante lo anterior, las utilidades de la compañía fueron superiores tanto a la cifra del año anterior como al Presupuesto. La mayor utilidad se debió en buena medida a los mayores ingresos no operacionales provenientes del método de participación en la compañía Concesiones CCFC S.A.S. y de los rendimientos financieros generados, adicionalmente también se registró un menor valor de costos AOM frente al Presupuesto.

En relación con la sociedad Concesiones CCFC S.A.S, de la cual PISA tiene el 100% de las acciones y es el Concesionario de la vía Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, es relevante mencionar, que al igual que PISA, en el transcurso del año 2023 vio reflejada una disminución importante del tráfico, afectado por la menor dinámica de la economía.

Al igual que en PISA, la utilidad de CCFC fue superior a la presupuestada básicamente por los contratos de obras de subterranización de redes suscrito con ENEL-Codensa y por mayores rendimientos financieros.

Durante el año 2023 se continuó prestando el servicio de recaudo electrónico vehicular, instalado en noviembre de 2022, en las estaciones de peaje a cargo de PISA.

Gracias a la estructura del negocio y la estabilidad de la empresa, ésta ha podido superar los momentos de crisis sanitaria, económica y social de buena forma y esperamos poder a futuro, retomar y continuar con la tendencia positiva en el comportamiento del tráfico y en la generación de utilidades para los accionistas, así como seguir optimizando procesos y servicios, que permitan alcanzar los objetivos de la gerencia.

- **Medidas de rendimiento fundamental e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos**

Uno de los principales indicadores utilizado por la gerencia es el índice de estado de la vía (calificación otorgada por la Interventoría semestralmente), el cual siempre ha estado por encima del nivel mínimo requerido contractualmente. Este indicador mide el estado de la carretera, considerando múltiples aspectos técnicos, estructurales, paisajísticos, de seguridad y de confort, entre otros. La calificación promedio obtenida en el año 2023 fue de 4,77 / 5,00, muy por encima del mínimo exigido contractualmente (4,00).

Con respecto a las cifras financieras, se lleva un estricto control presupuestal (mensual), midiendo las desviaciones en las principales cuentas, el margen operacional y el margen neto, entre otros.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Adicionalmente se dispone de un modelo financiero que se actualiza periódicamente, mediante el cual se monitorean varios indicadores como por ejemplo el margen EBITDA, margen neto, coberturas de deuda y rentabilidades.

**(2) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, relacionado con:

- El Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del decreto 2131 de 2016 aplicables a entidades del Grupo 1, que indica que:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Igualmente, la Compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, para el período gravable 2022, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta e impuesto a las ganancias ocasionales, según lo establecido en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, mediante la cual se adoptó la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictaron otras disposiciones.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Proyectos de Infraestructura S.A.S y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

**(3) Moneda Funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en “pesos colombianos”,

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación, toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**(4) Uso de estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**a) Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 Negocio en marcha: Sí existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.
- Nota 20 Activos Intangibles.
- Nota 28 Provisiones, en lo relacionado con los refuerzos por mantenimientos mayores.
- Nota 32 Contingencias, supuestos claves sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

**b) Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La Compañía realiza suposiciones y analiza incertidumbres que podrían afectar los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los supuestos e incertidumbres que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen:

**Impuesto sobre la renta diferido:** El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El plan de negocios está basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la gerencia de PISA estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables mediante proyecciones de estados de resultados en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

**Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:** En el curso normal de los negocios, se realizan transacciones con partes relacionadas. La NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, se aplica como juicio el determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones.

Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 31.

**Valuación de propiedades de inversión:** Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada año. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de la Compañía.

La gerencia ha revisado las asunciones utilizadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado, no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión está actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

**Provisiones:** Con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación de mantenimiento mayor de la carretera, la Compañía registra una provisión con cargo a resultados equivalente a la inversión por un periodo de 5 años por concepto de los mantenimientos que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero.

(5) **Negocio en marcha**

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía realiza análisis si existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, verificando posición patrimonial, incumplimientos legales, atraso en pago de dividendos, incumplimiento de obligaciones contractuales, indicadores financieros de la entidad, evidenciando su capacidad de generar utilidades y continuar operando en el periodo siguiente, los indicadores financieros con corte al periodo diciembre 2023 refleja un capital de trabajo positivo por \$14.305.288.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

A pesar de que la empresa ha presentado históricamente un capital de trabajo negativo. No obstante, la generación de caja del negocio y la disponibilidad de cupos de crédito de corto plazo han permitido que la empresa cumpla siempre con sus obligaciones oportunamente.

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que Proyectos de Infraestructura S.A.S. cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- De acuerdo con la proyección de flujo de caja a 12 meses la compañía no proyecta necesidad de apalancamiento financiero.
- Históricamente la compañía ha generado rentabilidades a sus accionistas y proyecta rentabilidades futuras, así como la generación de flujos de efectivo.
- Para el año 2024 no se prevé tomar cupos de crédito, ya que la generación de efectivo proyectada cubre todas las obligaciones previstas.
- La Gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.
- La Gerencia no tiene la intención de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones, ya que la empresa no tiene problemas financieros o de iliquidez entre otros.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Gerencia prepara los Estados Financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Proyectos de Infraestructura S.A.S, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la sociedad.

**(6) Determinación de Valores Razonables**

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes. Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles, basados en datos utilizados en las técnicas de valoración:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

- Las entradas de Nivel 2 son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son variables no observables para el activo o el pasivo, se basan en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables de información financiera requieren o permiten en el estado separado de situación financiera al final de cada periodo contable. Para el rubro de fondos de inversión colectivos, el método de valoración es el precio, cuyos datos de entrada corresponden a recursos que no cotizan en bolsa por lo que son calificados como nivel 2.

Como se mencionó anteriormente los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedor de Precios Oficial, se clasifican en el Nivel 2.

Las propiedades de inversión dadas las características del sector, determinadas por la oferta y demanda, se optó por el método de avalúo de comparación para la cual se tuvieron en cuenta las ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras.



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 sobre bases recurrentes:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nivel 2</b>
<b>Activos a valor razonable con ajuste a resultados y ORI</b>	
Fondos de Capital y carteras colectivas	\$ 29.550.952
Inversiones, renta Fija	23.587.220
Propiedades de inversión	4.310.022
Instrumentos de patrimonio con ajuste en ORI	602.443
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>\$ 58.050.637</b>
<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Nivel 2</b>
<b>Activos a valor razonable con ajuste a resultados y ORI</b>	
Fondos de Capital y carteras colectivas	\$ 46.260.521
Inversiones, renta Fija	8.013.597
Propiedades de inversión	4.197.274
Instrumentos de patrimonio con ajuste en ORI	602.443
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>\$ 59.073.835</b>

**(7) Cuentas en participación**

Mediante Acta de Junta Directiva No. 249 del 31 de enero de 2012, se autorizó la conformación del Consorcio para la Prosperidad - CONPROS integrado por CBPO Ltda., filial de la Constructora Norberto Odebrecht S.A., y Proyectos de Infraestructura S.A.S, (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) para la ejecución del Contrato No. 563 con el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS suscrito el 8 de junio de 2012, cuyo objeto es el mejoramiento, gestión social, y ambiental del proyecto Transversal de Boyacá Fase 2 para el programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad, el proyecto denominado “Transversal de Boyacá (Dos y Medio – Otanche)”, con un porcentaje de participación del 67% y 33%, respectivamente para cada consorciado. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

En virtud del Contrato No. 563 de 2012 a ser ejecutado por el Consorcio para la Prosperidad – CONPROS mencionado anteriormente, del cual hace parte la Compañía, cuyo plazo de ejecución era de 48 meses, Proyectos de Infraestructura S.A.S. y EPISOL S.A.S., celebraron posteriormente el contrato firmado el 01 de octubre del 2012 de cuentas en participación, mediante el cual Proyectos de Infraestructura S.A.S (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) aporta su participación en el Consorcio y actúa como Partícipe Gestor, con una participación del 1%, y EPISOL S.A.S., actúa como Partícipe Inactivo, con una participación del 99% del 33% que posee Proyectos de Infraestructura S.A.S, en el consorcio; el 31 de julio de 2018 se firmó acuerdo de terminación y liquidación de este contrato de colaboración.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

En el evento en que sea necesario que las sociedades consorciadas realicen aportes adicionales al Consorcio con ocasión de inversiones adicionales, tales como pagos a proveedores y personal, de garantía de obras, gastos de defensa del consorcio, pago de indemnizaciones, entre otros, las partes declaran que dichos aportes adicionales serán asumidos íntegramente por el Partícipe Inactivo, quien deberá pagarlos directamente al Consorcio. En caso de que el Partícipe Inactivo no efectúe directamente dichos aportes y por lo tanto los mismos sean efectuados por el Gestor, este tendrá derecho a solicitar su reembolso al Partícipe Inactivo.

**Permanencia del Acuerdo de Indemnidad**

Las Partes acuerdan que, sin perjuicio de la terminación y liquidación del Acuerdo de Colaboración Empresarial efectuado, el Acuerdo de Indemnidad, suscrito entre las Partes el 1° de octubre de 2012, permanecerá vigente hasta el 9 de junio de 2021, fecha en la que culmina la vigencia de la póliza de cumplimiento del Proyecto. No obstante, las obligaciones derivadas del acuerdo de indemnidad continuarán vigentes respecto de todas aquellas demandas o requerimientos judiciales y/o administrativos que hubiesen sido notificados antes del 9 de junio de 2021, hasta que exista un fallo o decisión debidamente ejecutoriada.

Por lo tanto, el Partícipe Inactivo mantendrá indemne y responderá por cualquier condena, indemnización, obligación, pago, garantía o sanción que deba efectuar el Gestor en virtud con razón y en ocasión de la ejecución del proyecto o su participación en el Acuerdo Consorcial.

De acuerdo con lo anterior Proyectos de Infraestructura S.A.S. reconocerá en sus estados financieros a partir del mes de agosto del 2018 un acuerdo conjunto con una participación total de (33%).

**Acta de Liquidación**

De acuerdo con el acta de liquidación del acuerdo de consorcio para la prosperidad - Conpros firmada a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021, se reúnen los Representantes Legales de las empresas que conforman el Consorcio para liquidar el mismo, considerando que este fue creado con el propósito específico de ejecutar el contrato de obra 563 de 2012, y el mismo fue culminado a satisfacción del cliente, como consta en el Acta de entrega y recibo definitivo de obra suscrita el 9 de diciembre de 2016 y posterior Acta de liquidación del 5 de mayo de 2018.

Las partes aprueban los estados financieros preparados con corte 30 de noviembre de 2021 y acuerdan cerrar las cuentas del balance contra la cuenta corriente de sus consorciados, de esta forma las Cuentas por Pagar generadas y contabilizadas por el Consorcio durante su vigencia, serán asumidas por sus consorciados, dan por concluida su relación comercial relacionada con la ejecución del Contrato, objeto del Consorcio, se declaran a paz y salvo y renuncian mutuamente a intentar reclamación alguna por cualquier concepto derivado del Contrato.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las partes acuerdan que las obligaciones vigentes con terceros serán pagadas en adelante por cada una de las partes de manera proporcional al porcentaje que cada empresa ostentó dentro del Consorcio CONPROS y para ello se han suscrito los correspondientes modificatorios contractuales con dichos terceros.

Respecto a las Controversias o Litigios en curso, cada parte responderá por los pagos de los honorarios de las defensas de conformidad con lo señalado en cada contrato de prestación de servicios. Cualquier otro gasto adicional que se requiera para la protección de los procesos judiciales será asumido por cada parte de acuerdo con el porcentaje de participación que tuvieron en el Consorcio CONPROS.

**RESULTADOS DEL PERIODO****(8) Ingresos de actividades ordinarias**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Recaudo peajes (a)	\$ 244.946.805	232.638.151
Excedente sobre ingreso máximo esperado por peaje (b)	(5.185.232)	(25.186.081)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ <u>239.761.573</u></b>	<b><u>207.452.070</u></b>

- (a) A partir del 1 de enero de 2023 se presenta incremento en la tarifa de los peajes correspondiente a la actualización del IPC. A través de la resolución IP/REV No. 20213040035125 el Ministerio de Transporte regula el recaudo electrónico de peajes en Colombia. Esta norma establece las condiciones económicas, legales, operativas y estandariza las características que debe cumplir la tecnología a implementar por parte de las Concesiones Viales y los Intermediadores (entidades encargadas de vincular a los usuarios y suministrar los TAG, entre otras). A partir del mes de noviembre de 2022, fue puesto en marcha el Sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular en las Estaciones de Recaudo Betania y Uribe.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, la concesión tiene contratos de interoperabilidad con (6) intermediadores de IP\_REV (Recaudo Electrónico).

- (b) **Ingreso máximo esperado por peaje:** En el acta de Modificación y Adición de nov-2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A – PISA, actualmente Proyectos de Infraestructura S.A.S. en su Cláusula Décima Octava. Ingreso Máximo Esperado por peaje, se menciona lo siguiente: "Si el ingreso total obtenido por concepto del recaudo de las Estaciones de Peaje de Betania y Uribe durante un año cualquiera de operación, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, supera el 125% del ingreso de Referencia, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

establecido en las Tablas de Tráfico de Referencia a las que hace alusión el numeral 11 del Parágrafo Segundo de la Cláusula Segunda de El CONTRATO, multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, EL CONCESIONARIO entregará a EL DEPARTAMENTO lo que exceda de dicho 125%, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del acta de tráfico establecida en la Cláusula Décima Novena de EL CONTRATO." Para el año 2020 debido a la disminución de ingresos con ocasión de la emergencia por Covid-19 y las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y el Departamento no se presentaron excedentes a favor de la Gobernación para la vigencia 2020.

Para el año 2023 se registran los excedentes de ingresos por encima del Ingreso Máximo esperado hasta el mes de junio, sin embargo, en el segundo semestre del año se ha presentado menor tráfico generando una recuperación de excedentes.

**(9) Costos operacionales directos**

El siguiente es el detalle de los costos operacionales directos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Operación peaje y vía (a)	\$ 16.403.480	13.220.170
Mantenimiento rutinario (b)	8.878.319	8.271.169
Amortización seguros	127.216	100.310
Interventoría operación	1.232.890	1.089.869
Ambiental y construcción (c)	944.892	422.522
Depreciación de propiedad y equipo	1.307.865	1.130.365
Depreciación derecho de uso	22.545	20.556
Amortización Concesión (d)	10.887.115	12.273.578
Provisión refuerzos futuros (e)	16.214.490	15.133.927
<b>Total costos operacionales directos</b>	<b>\$ 56.018.812</b>	<b>51.662.466</b>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- a. La operación de peajes corresponde principalmente al valor cancelado a Seguridad Móvil de Colombia S.A. por la administración, custodia y transporte del recaudo en las estaciones de peaje.

Dentro de la operación de la vía se encuentran todas las erogaciones para administrar los servicios conexos que se prestan a lo largo de la vía, tales como el servicio de ambulancia, el servicio de carro taller y grúa, el servicio de postes S.O.S. y la policía de Carreteras.

- b. El mantenimiento rutinario de la obra comprende las erogaciones a contratistas para realizar la señalización, limpieza de vía y drenajes, aspectos ambientales y otros.
- c. Corresponde a los costos por actividades ambientales, enfocadas en labores silviculturales relacionadas con la tala y poda de árboles aislados ubicados en el área de influencia directa a la doble calzada Buga-Tuluá-La paila- La Victoria y los pagos realizados al Fondo Nacional Ambiental por el seguimiento al expediente de la Licencia Ambiental. El incremento de los gastos ambientales reconocidos al corte de diciembre de 2023 está representando en la inclusión de nuevos contratos de labores Silviculturales principalmente con el proveedor KIWE YU Empresa para el desarrollo ambiental sostenible por valor de \$187.693, contratos con Manteny Ltda para el servicio de transporte de materiales en volqueta para el restablecimiento de la banca del carretable de acceso a la planta por la Leonera por \$212.912, obras para complemento y restitución de elementos constitutivos de las obras de drenaje por desbordamiento de diferentes cuencas en la jurisdicción de san pedro por \$194.854 y estudios de obras de mitigación por riesgo de inundación y calidad del aire por \$113.478.
- d. Corresponde a la amortización del activo intangible de concesión, la cual se determina de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión.
- e. Cargo correspondiente a la estimación realizada de mantenimiento mayor de la carretera, con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación de la Compañía, esta provisión equivale a la inversión por un periodo de 5 años por concepto de los mantenimientos mayores que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**(10) Gastos de operación**

El siguiente es el detalle de los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Personal (a)	\$ 6.429.328	5.423.180
Honorarios (b)	5.818.317	2.476.952
Impuestos (c)	4.026.036	3.267.481
Arrendamientos	105.570	50.181
Contribuciones y afiliaciones	162.649	144.627
Amortización Seguros	2.103.676	1.683.382
Seguros SOAT	6.342	4.467
Servicios	673.440	517.706
Legales	15.052	27.699
Mantenimiento y reparaciones (d)	1.406.692	1.126.201
Adecuaciones e instalaciones (e)	461.678	110.593
Gastos de viaje	147.235	86.330
Depreciación de propiedad y equipo	304.332	286.714
Depreciación derecho de uso	69.687	60.648
Amortizaciones intangibles	164.224	206.000
Deterioro de cartera	11.280	9.521
Deterioro de cartera empleados	-	1.271
Diversos (f)	905.371	624.278
<b>Total gastos de operación</b>	<b>\$ 22.810.909</b>	<b>16.107.231</b>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (a) El siguiente es el detalle de los gastos de personal en los mencionados cortes anuales:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Salario integral	\$ 1.926.294	1.699.447
Sueldos	2.486.198	2.087.536
Auxilio transporte	6.205	6.030
Cesantías	223.003	186.307
Interés sobre cesantías	25.348	20.943
Prima legal	223.232	185.109
Vacaciones	225.967	185.256
Aportes parafiscales	906.883	751.661
Dotación	54.311	54.777
Indemnizaciones	3.140	11.393
Capacitación personal	155.118	84.415
Otros	<u>193.629</u>	<u>150.306</u>
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ <u>6.429.328</u></b>	<b><u>5.423.180</u></b>

El incremento en gastos de personal obedece principalmente al reconocimiento del incremento salarial por ajuste del año 2023 estimado en un promedio del 15% y las nuevas contrataciones de personal del área administrativa.

- (b) Con corte a diciembre de 2023, la variación corresponde principalmente al valor reconocido por honorarios profesionales por \$213.267 y prima de éxito por \$1.756.605 cancelados a la firma Arrieta Mantilla por la asesoría, acompañamiento jurídico y representación de PISA, en el tribunal de arbitramento que en su contra convocó el Departamento del Valle del Cauca, incluyendo la elaboración y presentación de una demanda de reconVENCIÓN de PISA contra el Departamento, relacionada con los efectos económicos que ha generado la emergencia sanitaria (Covid 19) en la ejecución del contrato de concesión GM 00/93. En este mismo proceso se

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

reconoce el 50% restante por valor de \$947.173 correspondientes a los honorarios cancelados al tribunal de arbitramento. Así mismo incluye \$1.454.657 por asesoría Técnica pagados a PROINDESA.

- (c) El comportamiento en el rubro de impuestos se presenta en relación con el incremento de la tarifa de Peajes y rendimientos financieros, así mismo incremento en el pago del GMF por las operaciones de pago de Dividendos y Obligaciones financieras realizadas durante los años 2023 y 2022.
- (d) Con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye respectivamente las erogaciones por concepto de renovaciones, soporte y mantenimiento de software \$425.555 y \$338.748, actualización del recaudo \$163.094 y \$147.065, Soportes y licenciamiento SAP \$136.433 y \$104.934, comunicaciones Canal de datos, Internet por \$151.916 y \$76.609.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 se incluye principalmente las reparaciones locativas para el cerramiento frontal del edificio administrativo del peaje de Betania y cerramiento perimetral de las instalaciones del peaje Uribe con el fin de mejorar los temas de seguridad por \$380.620.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023, se incluyen principalmente \$162.743 por la capacitación a maestros y entrega de material didáctico (cartillas) en la implementación del programa "punto de partida", con el cual PISA busca fortalecer las habilidades de lectoescritura de los niños que se encuentran en las escuelas aledañas a nuestra vía y así contribuir a mejorar la calidad de la educación de nuestra zona de influencia y su progreso socioeconómico. Así mismo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen respectivamente \$250.268 y \$171.984 por gastos de atención a empleados, \$121.233 y \$97.040 por servicios de Casino y Restaurante, patrocinios por \$113.600 y \$59.207.

**(11) Otros ingresos y otros gastos**

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Otros ingresos	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Honorarios (a)	\$ 1.477.442	\$ 1.275.420
Utilidad en venta de propiedades y equipo (b)	85.025	91.077
Recuperaciones (c)	449.106	2.029.731
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	63	-
Medición valor razonable propiedad de Inversión (d)	112.748	37.758
Diversos (e)	121.963	153.305
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ <u>2.246.347</u></b>	<b>\$ <u>3.587.291</u></b>

(Continúa)



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (a) Corresponde a ingresos por la asesoría técnica, operativa, financiera y administrativa, prestada a Concesiones CCFC S.A.S al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.334.401 y al 31 de diciembre de 2022 por \$1.179.633. Así mismo se incluyen honorarios prestados a Proyectos de Ingeniería y Desarrollo S.A.S. por asesoría en las áreas de Sistemas y Comunicaciones, Financiera y Contable; Auditoría interna; Gobierno, Riesgo, Cumplimiento, Administrativa, Recursos Humanos y Jurídica al corte de diciembre 2023 y 2022 respectivamente por valor de \$ 143.040 y \$ 95.785.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a la utilidad en venta de activos fijos vehículos, equipos de cómputo y muebles y enseres dados de baja por venta de acuerdo con las políticas de la compañía.
- (c) Con corte al 31 de diciembre de 2023, se incluye el reembolso de honorarios por parte de la aseguradora Alfa S.A. por \$218.832 por los procesos de reparación directa pagados por PISA desde el año 2020 hasta el año 2022, así mismo se incluyen \$187.446 por recuperación en convenios de pago por daños a la doble calzada. Al 31 de diciembre de 2022 se incluyen \$1.904.062 por concepto de indemnización realizada por Seguros Alfa S.A por los daños ocasionados a la infraestructura durante los meses de mayo a julio de 2021 ocasionados por las protestas sociales multifactoriales también autodenominadas "Paro Nacional" y convenios de pago por daños ocasionados a la vía por \$ 117.595.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la valoración de la propiedad de inversión realizada por el perito Filper Sociedad de Inversiones S.A.S.
- (e) Para el periodo de doce meses del año 2023, se incluyen principalmente los reconocimientos de otros ingresos por venta de chatarra de acuerdo con las políticas establecidas en la compañía por \$29.821, la distribución de excedentes de la inversión del Edificio Avenida sexta CCI por \$75.262 y reconocimiento por sanción impuesta a contratista por incumplimiento en contrato por \$8.088. Con corte al 31 de diciembre de 2022 se incluye la venta de chatarra del periodo por \$32.027 y el ajuste en la inversión de la CCI por valor de \$ 85.153.

Otros gastos	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Pérdida en venta y retiro de bienes (a)	\$ 10.783	23.050
Pérdida por baja de otros activos (b)	-	4.565
Impuestos asumidos	322	2.266
Provisión Contingencia Legal (c)	12.759	-
Multas, sanciones y otros (d)	44.815	53.762
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ <u>68.679</u></b>	<b><u>83.643</u></b>

- (a) Al corte de diciembre 2023 se reconoce la pérdida en venta de compresor Caterpillar y la obsolescencia de activos fijos sin uso en la compañía. Con corte a diciembre de 2022, se reconoce la pérdida generada por la baja de activos fijos por Obsolescencia según resultado del inventario físico realizado durante el año 2022.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 se presenta reconocimiento de la pérdida en la baja de 90 licencias sin uso, de acuerdo con el resultado del inventario trimestral de Activos Intangibles.
- (c) Corresponde al reconocimiento de la contingencia Civil según sentencia en segunda instancia del tribunal administrativo del Valle del Cauca, en la que condenaron a PISA a pagar la suma de \$12.759 a favor del señor Didier Hernán Restrepo Valencia para la reparación de perjuicios morales.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 se incluye principalmente la pérdida de la inversión de Alianza Fiduciaria de la Cámara Colombiana de Infraestructura, reportadas en certificado patrimonial a diciembre 2023 por \$41.793. Al 31 de diciembre de 2022 incluye sanción por no presentación oportuna de los medios magnéticos de la compañía Concesiones CCFC S.A.S. a Hacienda Bogotá para la vigencia 2019, debido a que la compañía es la encargada de esta presentación en cumplimiento al contrato estipulado con Concesiones CCFC S.A.S. por \$23.543 y pago de indemnización al señor Edinson Salomón Peña por \$30.000.

**(12) Ingresos y gastos financieros**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ingresos financieros	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Rendimientos financieros (a)	\$ 4.873.609	2.823.554
Portafolio de Inversión (b)	4.854.237	669.951
Diferencia en cambio	5.802	1.001
Diversos (c)	44.626	40.792
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ 9.778.274</b>	<b>3.535.298</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, se presenta recuperación en los rendimientos financieros, donde se observa una mejora en las tasas de rentabilidad y se presenta una estrategia en los portafolios de inversión con un perfil conservador, mejorando de manera importante los resultados en este rubro, comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, en donde se presentó menor rentabilidad de los fondos de inversión colectivos medidos a valor razonable, lo anterior reflejando los efectos del Covid – 19 y las jornadas de Paro a nivel nacional en los mercados de valores y en las tasas de interés.
- (b) Mediante Otrosí No. 8 al contrato de Fiducia Mercantil de administración irrevocable de recursos del "Fideicomiso PISA", se constituye en el mes de noviembre de 2020 con los recursos del fideicomiso que componen el Fondo General, un portafolio de Inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana, dirigido a buscar una mejor rentabilidad comparativa para dichos recursos, respecto a la rentabilidad promedio de cuentas bancarias y FIC'S.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, se incluye principalmente los rendimientos correspondientes a los préstamos a empleados por \$38.740.

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Gastos financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Comisiones	\$ 917.174	377.429
Intereses obligación pasivo por derecho de uso (NIIF 16) arrendamientos (a)	139.905	131.674
Portafolio de Inversión (b)	-	95.100
Intereses obligación financiera (c)	2.466.318	2.800.216
Diferencia en cambio	3.155	5.709
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$ 3.526.552</b>	<b>3.410.128</b>

- (a) La naturaleza de los gastos correspondientes a los arrendamientos operativos para el arrendatario cambió con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la pérdida reportada en las inversiones medidas a valor razonable del portafolio de Inversión en CDTs de Banco de Occidente.
- (c) Corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras contraídas con Bancolombia por \$60.000.000 y \$10.000.000 y con el banco GNB Sudameris por \$40.000.000 reconocidos de la siguiente manera: Al 31 de diciembre de 2023 se causan \$2.466.318 para Bancolombia. Al 31 de diciembre de 2022 se registran \$2.729.020 para Bancolombia y \$71.196 para GNB Sudameris. Al cierre del periodo de presentación del 2023, se reconocen intereses sólo por la Obligación con Bancolombia con una tasa de IBR 12.424 % + 2,90%.

**(13) Utilidad neta por acción**

Para determinar la utilidad neta por acción, se divide el resultado neto del año entre las acciones comunes en circulación. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 las acciones en circulación corresponden a 59.967.923. La utilidad neta por acción por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 es de \$2,743,21 y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$2.251,01 pesos por acción.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**IMPUESTOS****(14) Impuestos**

A continuación, se detalla el saldo del activo por impuesto corriente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Anticipo impuesto ICA	19.283	-
<b>Total activo impuesto corriente</b>	<b>\$ 19.283</b>	<b>-</b>

A continuación, se detalla el saldo del pasivo por impuesto corriente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 23.879.764	24.048.257
<b>Total pasivo por impuesto corriente</b>	<b>\$ 23.879.764</b>	<b>24.048.257</b>

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

**(a) Descomposición del gasto de impuesto sobre la renta en el Estado de Resultados**

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto de renta por los años que terminaron al:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 59.710.551	51.233.573
<b>Subtotal impuesto corriente</b>	<b>59.710.551</b>	<b>51.233.573</b>
<b>Impuestos Diferidos</b>		
Impuestos diferidos, neto	(3.711.447)	(3.920.253)
<b>Total gasto por impuesto de renta</b>	<b>\$ 55.999.104</b>	<b>47.313.320</b>

**(b) Conciliación de la tasa efectiva**

La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2023 corresponde al 35%, la tarifa aplicada por la compañía para esta vigencia está acorde con el contrato de estabilidad jurídica EJ-20 de septiembre de 2009 corresponde al 33% para el año gravable 2023 y para el año gravable 2022.

El gasto por Impuesto a las Ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto de impuesto de renta como de impuesto diferido.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados, para los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y entre el 01 de enero y 31 de diciembre 2022.

	31 de diciembre de 2023	Tasa (%)	31 de diciembre de 2022	Tasa (%)
<b>Ganancia antes de Impuesto a las ganancias (NIIF)</b>	<b>\$ 220.503.622</b>		<b>\$ 182.301.797</b>	
Imp. a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	72.766.195	33,0%	60.159.593	33,0%
Ajuste Impuesto a las ganancias de vigencias anteriores	(71.543)	0,0%	(71.335)	-0,0%
Diferencia entre la utilidad contable y fiscal	(1.605.885)	-0,7%	(821.615)	-0,5%
Gastos no deducibles (1)	5.581.134	2,5%	5.697.826	3,1%
Descuento tributario (100%)	-	0,0%	(1.013.219)	-0,6%
Ingresos fiscales depurado	(174.991)	-0,1%	66.750	0,0%
Ingreso método de participación	(16.784.359)	-7,6%	(12.784.426)	-7,0%
Impuesto diferido del año (Gasto)	(3.711.447)	-1,7%	(3.920.254)	-2,2%
<b>Total, gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 55.999.104</b>	<b>25,4%</b>	<b>47.313.320</b>	<b>26,0%</b>

1. Corresponde principalmente a la provisión de refuerzos futuros que se reconoce bajo NIIF, la cual no debe ser tomada como deducción fiscal, al reconocimiento de intereses bajo NIIF 16 Derecho de uso y Valoración de la Propiedad de Inversión – Edificio; partidas que no son tratadas como deducción fiscal.

La tasa efectiva de tributación respecto a las operaciones continuas de enero a diciembre del año 2023 es de 25.4% y al compararla con el mismo periodo del año 2022 es del 26.0% con una variación de -0.6%, la disminución de la tasa efectiva del impuesto de renta es ocasionado por el incremento en el ingreso obtenido por Método de Participación de la utilidad de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S. los cuales no son gravados. Durante el año 2022 el gasto de ICA se rechazaba y se llevaba descuento tributario al 50%, a diciembre del 2023 esta partida se incluye como una deducción y ya no como descuento, afectando también la renta líquida y el impuesto.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2019 fue corregida el 12 de junio de 2020, disminuyendo el renglón 96 "Anticipo renta para el año gravable siguiente 2020" del formulario 110 aplicando el Decreto 766 del 29 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda, el cual establece la reducción del anticipo de renta al 25%.

Respecto de la declaración de renta del año 2008, en agosto de 2013, PISA instauró una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra la Liquidación de Revisión a través de la cual la DIAN modificó la declaración privada del impuesto de renta de este año.

Respecto de la declaración de renta del año 2008, en agosto de 2013, PISA instauró una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra la Liquidación de Revisión a través de la cual la DIAN modificó la declaración privada del impuesto de renta de este año. A diciembre

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

del 2023, hubo una actualización del proceso 2013-00848-00 de PISA vs DIAN, en este proceso el Tribunal Administrativo del Valle profirió sentencia en primera instancia en contra de PISA y a favor de la DIAN en virtud de esto, el fallo de primera instancia incurre en varios errores y no hace un adecuado análisis de las pruebas, razón por se procede a apelar la sentencia, considerando una probabilidad de éxito en esta segunda instancia de 65%. (Ver nota contingencias No. 32).

La declaración de renta del año 2021 cuenta con beneficio de auditoria para 6 meses ya que se incrementó el impuesto neto de renta respecto del año anterior en más de un 45% respecto al año 2020, quedando en firme el 11 de octubre de 2022.

Para las demás declaraciones no se han presentado correcciones y no se poseen incertidumbres tributarias. Las declaraciones de renta de los años 2019 y 2020 se encuentran abiertas.

**Contrato de estabilidad jurídica**

El 15 de septiembre de 2009 la Compañía suscribió con la Nación (Ministerio de Transporte) un contrato de Estabilidad Jurídica, por una duración de 20 años, el cual cubre en su integridad el desarrollo de la actividad de PISA, y específicamente el proyecto de inversión consistente en la construcción, mantenimiento y explotación por parte de PISA de una segunda calzada entre La Paila – La Victoria, la rehabilitación, operación y mantenimiento de la calzada actual entre estas dos poblaciones, y la construcción de una segunda calzada en las actuales variantes a las poblaciones de Tuluá, Bugalagrande y La Paila, según la adición realizada en el mes de noviembre de 2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 suscrito entre PISA y la Gobernación del Valle del Cauca en diciembre de 1993.

El contrato contempla la estabilidad jurídica de las siguientes normas: Impuesto de Renta: Deducciones: Artículos 115 (modificado por el artículo 4 de la Ley 1111 de 2006) y 158-3 del E.T. Renta Presuntiva: Artículo 188 del Estatuto Tributario. Tarifas: Artículo 240 (modificado por el artículo 12 de la Ley 1111 de 2006) de E.T. Impuesto de Patrimonio: Artículos 292, 294, 296 del Estatuto Tributario. Concepto No. 039363 de 2007 (Deducibilidad de activos fijos reales productivos en concesiones estatales), Oficio Tributario No. 85073 del 3 de septiembre de 2008 (Confirmación del Concepto No. 039363 de 2007), que son considerados por el INVERSIONISTA como determinantes de su decisión de invertir.

Para tal efecto y según el valor de las inversiones a realizarse (\$160.000.000), la prima del contrato de estabilidad jurídica pagada por la compañía ascendió a la suma de \$1.600.000, la cual ya fue cancelada en su totalidad en el mes de septiembre de 2011.

Posteriormente se realizaron inversiones en obras adicionales por valor de \$31.060.690, sobre las cuales se canceló por concepto de prima de estabilidad jurídica la suma de \$261.392 en septiembre de 2015, \$15.940 en marzo de 2016, \$7.130 en febrero de 2017, \$ 2.138 en febrero de 2018, \$17.449 en febrero de 2019, \$1.922 en febrero de 2020, \$1.239 en marzo de 2021, \$1.755 en febrero 2022 y \$1.642 en febrero 2023.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculadas y registradas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán:

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 para efectos del cálculo de impuesto diferido se calcula el impuesto de acuerdo con las tasas impositivas establecidas en el Art. 10 de la Ley 2277 de 13 diciembre de 2022, la cual modifica el Art. 240 del Estatuto Tributario estableciendo las tarifas en renta para personas jurídicas para el año gravable 2023 en adelante al 35%

De acuerdo con el contrato de estabilidad jurídica EJ-20 de septiembre de 2009, en la compañía se encuentra estabilizada la tasa al 33% hasta el 15 de septiembre de 2029.

La Compañía ha reconocido un impuesto diferido usando el método del pasivo basado en el balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

Las siguientes son las descripciones de las partidas que generan impuesto diferido activo:

	<b>31 diciembre de 2023</b>	<b>31 diciembre de 2022</b>
<b>Cálculo impuesto diferido activo:</b>		
<b>Base Impuesto Diferidos Activo</b>		
Provisión refuerzos futuros (1)	\$ 36.897.216	32.128.014
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos (2)	26.556.556	23.856.021
Arrendamiento NIIF 16 (3)	1.105.809	1.024.076
Inversiones CCI (4)	27.371	-
Contingencias (5)	12.760	-
<b>Total diferencias temporarias</b>	<b>\$ -64.599.712</b>	<b>57.008.111</b>
<b>Impuesto Diferido Activo</b>		
Provisión refuerzos futuros (1)	\$ 12.176.081	10.602.244
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos (2)	8.763.663	7.872.487
Arrendamiento NIIF 16 (3)	382.427	351.168
Inversiones CCI (4)	9.032	-
Contingencias (5)	4.211	-
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 21.335.414</b>	<b>18.825.899</b>

1. De conformidad con la CINIIF 12 la compañía reconoce la provisión por mantenimientos periódicos que debe realizar, para conservar la vía en un buen estado.
2. Corresponde a los cargos diferidos fiscales por la ejecución de mantenimientos mayores, los cuales contablemente se registran como menor valor de las provisiones.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

3. Generado por el reconocimiento contable de la obligación por derecho de uso de los activos arrendados.
4. Con base en el Art. 115 del Estatuto Tributario, el impuesto de Industria y Comercio se tomará como descuento tributario, siendo deducible en un 50%. Para la aplicación de este descuento tributario, se requiere que el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros sea efectivamente pagado durante el año gravable y que tenga relación de causalidad con su actividad económica, hecho que genera una diferencia temporal entre el ICA por pagar contablemente Vs el ICA por pagar fiscalmente. La compensación de esta diferencia se realiza al año siguiente.
5. De conformidad con la NIC 37 reconocimiento de provisiones, pasivos y activos contingentes la compañía reconoce un impuesto diferido esta partida que corresponde a una contingencia civil por fallo de segunda instancia recibido en el año 2023 por el Tribunal Administrativo del valle del Cauca por lesiones a terceros radicado 76111-33-33-003-2014-00350-0.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Base Impuesto Diferido Pasivo</b>		
Diferencias entre las bases contables y fiscales PP&E (1) \$	5.051.290	4.896.816
Acuerdo de concesión (2)	74.006.577	77.060.569
Diferido ingresos recibidos por anticipado (3)	7.632.734	8.447.831
Arrendamiento Niif 16 (4)	903.583	858.982
<b>Total diferencias temporarias</b>	<b><u>87.594.184</u></b>	<b><u>91.264.198</u></b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>		
Diferencias entre las bases contables y fiscales PP&E	1.281.055	1.254.073
Acuerdo de concesión	25.157.242	26.132.871
Diferido ingresos recibidos por anticipado	2.577.720	2.846.703
Arrendamiento Niif 16	305.120	289.422
<b>Total Impuesto diferido pasivo</b>	<b><u>\$ 29.321.137</u></b>	<b><u>30.523.069</u></b>

1. Corresponde a la medición sobre el rubro de Propiedades y Equipo en el cual se define el modelo PCGA anteriores para el ESFA y en medición posterior se mide bajo el modelo del costo, generando un mayor valor contable vs fiscal principalmente por las valorizaciones que traían los activos fijos.
2. Corresponde al mayor saldo contable del activo intangible de Concesión en relación con lo fiscal, por los saldos ya deducidos fiscalmente de los tramos I y II, los mantenimientos mayores de los años 2008, 2012 y 2013 que se amortizan contablemente hasta el final de la Concesión y fiscalmente se encuentran totalmente amortizados.
3. Corresponde a los ingresos recibidos anticipados como recaudo en la etapa de construcción fiscalmente, contablemente en adopción se tomaron como menor valor de la concesión.

(Continúa)



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

4. Generado por el reconocimiento contable del derecho de uso de los activos que se encuentran arrendados.

**(c) Compensación de impuesto diferido**

En cumplimiento con la NIC 12 en el párrafo No. 74 establece que las compañías deberán compensar sus impuestos diferidos teniendo en cuenta que corresponden a la misma autoridad fiscal, y de conformidad con la NIC 32 se requiere la presentación de los activos y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejan los flujos de efectivo futuros esperados de la Compañía por la liquidación de los instrumentos financieros por separado.

Los saldos de impuesto diferido activo y pasivo registrados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, después de compensaciones conforme a lo establecido en los párrafos 73 y 74 de la NIC 12 es el siguiente:

	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
<b>A diciembre de 2023</b>			
Activo por Impuesto Diferido	\$ 21.335.414	(21.335.414)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(29.321.137)	21.335.414	(7.985.723)
<b>Neto Impuesto Diferido</b>	<b>\$ (7.985.723)</b>	<b>-</b>	<b>(7.985.723)</b>
<b>A diciembre de 2022</b>			
Activo por Impuesto Diferido	\$ 18.825.899	(18.825.899)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(30.523.069)	18.825.899	(11.697.170)
<b>Neto Impuesto Diferido</b>	<b>\$ (11.697.170)</b>	<b>-</b>	<b>(11.697.170)</b>

**(d) Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

La estimación de la ganancia fiscal futura probable (proyecciones fiscales) son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales.

Según el párrafo 47 de la NIC 12 los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Con la aprobación de la Ley 2155/2021 las tasas que se utilizaron en el cálculo de impuesto diferido fueron las aprobadas en dicha ley, teniendo en cuenta que la Compañía posee un contrato de estabilidad Jurídica el cual estabiliza la tasa impositiva al 33%, hasta el año 2029.

Mediante acta La Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2021 aprobó la transformación de la sociedad PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. en Sociedad por Acciones Simplificada - S.A.S., dicha transformación fue inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 22117 del libro IX el día 20 de diciembre de 2021

La Ley 1258 de 2008, que creó la figura de sociedades por acciones simplificada, guardó silencio en cuanto a la reserva legal, de modo que fue por la vía doctrinal que se ha considerado que una S.A.S. no está obligada a constituir la reserva legal. Al respecto la Superintendencia de Sociedades en oficio 220-115333 del 15 de septiembre de 2009, define que conforme a esta ley las sociedades por acciones simplificadas no tienen la obligación de pactar en sus estatutos la exigencia de esta reserva.

**Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- ✓ La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta y complementarios.
- ✓ Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- ✓ Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología, e Innovación que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficio Tributarios; la norma previa establecía un descuento del 25%
- ✓ Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- ✓ Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tengan o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- ✓ No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, participantes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- ✓ Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- ✓ Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- ✓ Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7.5%) la cual será trasladable a la persona natural residencia o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%
- ✓ Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- ✓ Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del año del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- ✓ Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

ACTIVOS

## (15) Efectivo

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Caja menor	\$ 11.000	11.000
Entidades bancarias o financieras (a)	9.131.720	10.746.483
<b>Efectivo y equivalente de efectivo corriente</b>	<b>9.142.720</b>	<b>10.757.483</b>
Efectivo restringido (b)	206.168	206.168
<b>Efectivo y equivalente de efectivo no corriente</b>	<b>206.168</b>	<b>206.168</b>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>\$ 9.348.888</b>	<b>10.963.651</b>

- a. La disminución corresponde principalmente al traslado de recursos desde cuentas de ahorros depositadas en el banco Bogotá y GNB Sudameris, hacia fondos de Inversión administrados por Fidubogotá y GNB.
- b. Corresponde a los dineros que se encuentran embargados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sobre estos hechos la compañía presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra dichos actos administrativos en marzo de 2019 (Ver nota No. 32 Contingencias), por lo cual el Ministerio no debía liberar mandamientos de pago y realizar el embargo. De conformidad con lo indicado en el artículo 831 del E.T., el proceso de cobro coactivo se suspende por la interposición de demandas contra los Actos Administrativos que fijan el tributo.

Las partidas que conforman el efectivo están sujetas a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son utilizados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las conciliaciones bancarias no poseen partidas conciliatorias antiguas.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
AAA	\$	5.035.760	3.199.849
AA+		4.095.960	7.546.634
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>9.131.720</b>	<b>10.746.483</b>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 37.

**(16) Inversiones**

Los saldos de las inversiones comprenden lo siguiente:

**(a) En fondos de inversión colectiva medidas al valor razonable con cambios en resultados:**

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Fondos de Capital y carteras colectivas (i) \$	29.550.952	46.260.521
<b>Total inversiones</b>	<b><u>29.550.952</u></b>	<b><u>46.260.521</u></b>

- (i) Fondos en donde se manejan los recursos de la compañía, el valor de los intereses generados por los fondos de inversión colectiva para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$3.752.155 y \$2.217.509 respectivamente.

Las tasas de interés para dichas inversiones oscilan entre el 9,67 % E.A. y 12.66 % E.A.

El método de valoración de los fondos de inversión colectivo es el precio, cuyos datos de entrada corresponden a recursos que no cotizan en bolsa, por lo que son calificados como nivel de jerarquía 2.

El detalle de las inversiones por fondo de inversión colectiva es el siguiente:

	<u>Nivel de Jerarquía</u>	<u>Método de Valoración</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2	Precio	\$ 26.733.480	45.676.133
Alianza Valores S.A.	2	Precio	44.117	39.118
Alianza Fiduciaria S.A.	2	Precio	333.838	363.060
GNB Sudameris S.A.	2	Precio	448.833	-
Fiduciaria de Bogotá S.A.	2	Precio	1.990.684	182.210
			<b><u>\$ 29.550.952</u></b>	<b><u>46.260.521</u></b>

**(b) En portafolios de inversión de renta fija:**

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Portafolio de Inversión (ii)	23.587.220	8.013.597
<b>Total inversiones</b>	<b><u>23.587.220</u></b>	<b><u>8.013.597</u></b>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (ii) Mediante Otrosí No. 8 al contrato de Fiducia Mercantil de administración irrevocable de recursos del Fideicomiso PISA, se constituye en el mes de noviembre de 2020 con los recursos del fideicomiso que componen el Fondo General, un portafolio de Inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana, dirigido a buscar una mejor rentabilidad comparativa para dichos recursos, respecto a la rentabilidad promedio de cuentas bancarias y FIC'S.

Con corte al 31 de diciembre de 2022 se realiza la apertura de fondo de inversión colectiva abierta liquidez 1525 plus II con \$20.000.000 destinados para la compra de Títulos de inversión en este portafolio.

De acuerdo con el informe de rentabilidad de la Fiduciaria Corficolombiana durante el mes de septiembre, el mercado de Renta Fija y Renta Variable a nivel global presentó un comportamiento negativo en medio de un contexto donde se mantienen las expectativas de una política monetaria contractiva por parte de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo a pesar del retroceso que viene presentando la inflación total dada la fortaleza que continúa evidenciando el mercado laboral y un mayor valor de la inflación subyacente.

A pesar del comportamiento mencionado anteriormente, los portafolios administrados por la Gerencia de Inversiones de la Fiduciaria Corficolombiana continuaron entregando resultados competitivos frente a los resultados de la industria gracias a la rápida ejecución de la estrategia definida para estos de manera trasversal en el comité de inversiones. Resaltamos que, se mantendrá una duración dinámica y un porcentaje adecuado de liquidez según el perfil de riesgo del portafolio con el objetivo de mitigar los eventos de volatilidad que se puedan presentar.

Al 31 de diciembre de 2023, el portafolio de inversión ha presentado movimientos de compra y venta de títulos quedando conformada así:

Tipo de Inversión	Emisor	Modalidad	Valor Mercado diciembre 2023	Valor Mercado diciembre 2022
Inversión CDT	Davivienda S. A	MV	7.217.630	3.031.780
Inversión CDT	Banco Bilbao Vizcaya	MV	7.223.930	1.003.730
Inversión CDT	Banco Falabella	MV	3.040.980	-
Inversión CDT	Banco de Occidente	TV	992.230	881.310
Inversión CDT	Banco Av. Villas	MV	3.043.040	-
Inversión CDT	Banco de Bogotá	TV	1.040.090	498.730
Inversión CDT	Bancolombia S.A.	TV	1.029.320	1.246.285
Inversión CDT	Findeter	TV	-	1.027.210
Inversión TES	GB. La Nación	AV	-	324.552
<b>Total Inversión P.</b>			<b>23.587.220</b>	<b>8.013.597</b>

El resultado de estas inversiones en el estado de resultados para el periodo de presentación asciende a la suma de \$21.415 para la inversión en TES y \$4.832.624 para la inversión en CDTs.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**(c) Inversiones en instrumentos de Patrimonio**

Las otras inversiones medidas bajo el mejor estimado del valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen instrumentos de patrimonio donde no se tiene control ni influencia significativa. La Compañía puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Las siguientes son las inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		
CCI Marketplace S.A. (a)	\$ 49.301	49.301
Centro de Eventos Valle del Pacífico (b)	553.142	553.142
	<b>\$ <u>602.443</u></b>	<b><u>602.443</u></b>

(a) Se poseen 71.799 acciones (antes de reducción se contaba con 128.885 acciones) en la compañía CCI Marketplace S.A., empresa de servicios orientada a satisfacer las necesidades de gestión y operación, entorno a la logística de abastecimiento de las empresas de la industria de la construcción mediante soluciones tecnológicas y servicios transaccionales soportados por Internet. El valor nominal de la acción de CCI Marketplace en las fechas de corte es de \$1.000 pesos por acción.

(b) Se poseen 64.145 acciones en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual es lugar de encuentro que vincula a cada uno de los eslabones que generan desarrollo económico y diálogo en la Región del suroccidente y Pacífico colombiano y el País, lo que lo convierte en punto estratégico para la realización de congresos, ferias y eventos en general de pequeño, mediano y gran formato. El valor nominal de la acción de Centro de Eventos Valle del Pacífico en las fechas de corte es de \$10.000 pesos por acción.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Hasta el 31 de diciembre de 2016 se valoró estos instrumentos de patrimonio, reconociendo su valor razonable en libros con cargo a otro resultado integral, dada su inmaterialidad se estableció como política corporativa no continuar con esta valoración, los saldos acumulados de deterioro de esta inversión son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
CCI Marketplace S.A.	\$ (30.480)	(30.480)
Centro de Eventos Valle del Pacifico	(125.275)	(125.275)
<b>Otro resultado integral</b>	<b>\$ (155.755)</b>	<b>(155.755)</b>

**(17) Inversión en Subordinada**

El siguiente es el detalle de la inversión en subordinada, la cual se contabiliza utilizando el método de participación patrimonial, el cual consiste en reconocer los incrementos o disminuciones que tenga en el Patrimonio de la Subordinada Concesiones CCFC S.A.S., originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación de la compañía será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Costo atribuido	77.277.834	77.277.834
Método de participación por utilidad (a)	50.861.695	38.740.684
Método de participación patrimonial	(64.044.502)	(64.044.502)
<b>Total inversiones en subordinadas</b>	<b>\$ 64.095.027</b>	<b>51.974.016</b>

(a) En febrero de 2023 la compañía recibió dividendos por \$38.740.684 de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S., correspondientes a las utilidades del año 2022.

En febrero de 2022 la compañía recibió dividendos por \$36.854.555 de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S., correspondientes a las utilidades del año 2021.

(Continúa)



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Las acciones poseídas por la Compañía en la siguiente subsidiaria fueron medidas a su costo atribuido en su reconocimiento inicial bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera y en medición posterior de acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, bajo el método de participación patrimonial:

	<u>No. Acciones</u>	<u>%</u>
<b>Concesiones CCFC S.A.S.</b>	585.983.335	100

El siguiente es un resumen de la información financiera de la inversión:

En miles de pesos	Activos corrientes	Activo no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Ingresos	Gastos	Ganancia
<b>dic-2023</b>	214.284.730	8.012.497	<b>222.297.227</b>	158.202.198	-	<b>158.202.198</b>	(137.495.395)	86.633.700	<b>(50.861.695)</b>
<b>dic-2022</b>	149.999.092	16.057.652	<b>166.056.744</b>	113.374.364	708.362	<b>114.082.726</b>	(99.882.062)	61.141.378	<b>(38.740.684)</b>

Concesiones CCFC S.A.S. (antes Concesiones CCFC S.A.) es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá, constituida el 17 de junio de 1995, mediante escritura pública No.1614 de la Notaría 16 de Bogotá. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. Dentro de su objeto social, se está ejecutando el contrato de Concesión No. 937 de 1995, dividido en dos fases, firmado inicialmente con el Instituto Nacional de Vías "INVIAS", cuyo concedente actual es la Agencia Nacional de Infraestructura "ANI" (antes Instituto Nacional de Concesiones "INCO"), que incluye los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento de la carretera Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes, del tramo 08 de la Ruta 50, en el Departamento de Cundinamarca.

Actualmente la compañía se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para llevar a cabo el proceso de entrega o reversión de la etapa de operación del contrato concesión vial según la Clausula Vigésimo sexta del contrato de Concesión No. 937 a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, el cual está pactado para el próximo 27 de marzo de 2024.

**(18) Cuentas por cobrar**

Los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Otras cuentas por cobrar (a)	4.260.444	2.957.604
Cuentas por cobrar a empleados (b)	214.188	243.851
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>4.474.632</b>	<b>3.201.455</b>

\$

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(a) El detalle de las otras cuentas por cobrar es:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Por recaudo no consignado (i)	4.007.394	2.851.580
Subordinada (ii)	14.798	17.855
Otras (iii)	<u>238.252</u>	<u>88.169</u>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ <u>4.260.444</u></b>	<b><u>2.957.604</u></b>

- (i) Corresponde principalmente a los recaudos por cobrar a los operadores del Recaudo Electrónico IP\_REV y efectivo de los últimos días del mes que no alcanzan a quedar consignados.
- (ii) Corresponde principalmente a los cobros correspondientes a reembolsos por servicios de internet, asesorías jurídicas y laborales cobrados a CCFC SAS.
- (iii) Con corte al 31 de diciembre de 2023 se incluye principalmente, la renovación del préstamo otorgado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía por valor de \$183.110 según pagaré del 12 de enero de 2023 para compra de Ambulancia y \$53.047 de incapacidades. Al 31 de diciembre de 2022 se incluyen \$38.719 de la cuenta por cobrar a Seguridad Móvil de Colombia por el cobro de transporte de efectivo realizado por la Brinks en el mes de noviembre de 2022 e incapacidades por \$44.921.

(b) Detalle cuentas por cobrar empleados:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Cuentas por cobrar a empleados	216.632	246.358
Deterioro Cuentas por cobrar	<u>(2.444)</u>	<u>(2.507)</u>
	<b><u>214.188</u></b>	<b><u>243.851</u></b>

**(19) Inventarios**

Los saldos de los inventarios comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Materiales de obra (refuerzo carpeta asfáltica)	<b>\$ <u>1.607.835</u></b>	<b><u>2.365.531</u></b>

Los inventarios de la compañía son utilizados para consumo propio en la ejecución del mantenimiento mayor de la vía.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**(20) Activos intangibles****a) Contrato de concesión**

De acuerdo con los lineamientos de CINIIF 12, se ha definido que el proyecto de Concesión, de acuerdo con el derecho que la entidad tiene sobre los activos concesionados es única y exclusivamente el cargo a los usuarios por peajes por el uso de la carretera, por lo tanto, constituye un activo intangible amortizable durante el remanente del contrato. Dentro de este rubro figuran además las inversiones por concepto de refuerzo de la vía que fueron registradas como mayor valor del acuerdo de concesión en el balance de situación financiera de apertura y su amortización será hasta el final del contrato de concesión.

El Departamento del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0832 de diciembre 30 de 1993, le adjudicó a la Compañía el Contrato de Concesión No. 01 de 1993 por un término inicial de quince (15) años, aumentado a 20 años mediante Acta Modificatoria No. 3 del 12 de marzo de 1996, para la construcción y mantenimiento de una nueva calzada, mejoramiento y mantenimiento de la calzada existente de la carretera Buga-Tuluá-La Paila, en el sector comprendido entre las abscisas K67+100 y K128+100.

En virtud de dicho contrato, la Compañía se comprometió a constituir un fideicomiso de administración en la Fiduciaria Corficolombiana S.A., para que sirva de eje en la captación y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, de igual forma, se comprometió a constituir diferentes garantías como respaldo en el cumplimiento del proyecto.

El día 7 de noviembre de 2006, con autorización de la Junta Directiva de la sociedad, se suscribió un Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión No.001/93 de la vía Buga -Tuluá-La Paila celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A. (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) el 30 de diciembre de 1993.

Se adicionaron las siguientes obras: a) construcción y operación de segundas calzadas a las variantes existentes a Tuluá y Bugalagrande y par vial La Paila; b) construcción y operación de una segunda calzada entre La Paila y La Victoria, incluyendo una variante en doble calzada al Municipio de Zarzal y c) rehabilitación y operación de la vía existente entre La Paila y La Victoria. El plazo de la etapa de operación del contrato se amplió de 226 meses a 454 meses, con vencimiento en el año 2033.

Las obras de esta nueva modificación y adición al Contrato de Concesión No.001/93 se comenzaron a ejecutar a partir del año 2007, finalizándose en el mes de octubre de 2011.

El ajuste del valor de las tarifas se realiza anualmente con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, sobre la base del que prevalecía en la fecha en que se autorizó el último ajuste.

La obra se financió por parte del Concesionario y la remuneración se realiza con el recaudo de los peajes durante la extensión del plazo del contrato, término en el cual deberá administrar, operar y mantener todo el sistema vial.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante este sistema, el concedente cede los derechos patrimoniales sobre el peaje de Uribe y el peaje de Betania durante el plazo de concesión, al final del cual se revierte al Estado el activo y las inversiones realizadas en el mismo. Al final del contrato de concesión, el operador entregará al Concedente los bienes afectados a la concesión, tales como el derecho de vía, la obra civil: calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte y señalamientos, caseta de peaje, áreas de servicios, centros de control operacional de los peajes Betania y Uribe; equipos para la operación de los peajes y postes S.O.S., sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima, de acuerdo con las normas para calificar el estado físico de una carretera.

El valor del contrato inicial asciende a la suma de \$48.369 millones a precios de sep-93, el cual fue ajustado por cambios en el trazado original y sobrecostos en la obra (debido a temas ambientales) a un valor de \$52.111 a precios de sep-93. Posteriormente se firmó el Acta de Modificación y Adición de noviembre 7 de 2006 por valor de \$35.353 a precios de sep-93, todo lo anterior se remunera con el valor del recaudo de peajes hasta el final del contrato de concesión.

Mediante el contrato de concesión la compañía se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se les cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 "Acuerdo de Concesión de Servicios" se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles. Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. La Compañía empezó la amortización del tramo de la carretera Buga – Tuluá a partir de agosto de 1995, llamado tramo I. A partir de abril de 1999, se empezó a amortizar el tramo II correspondiente a la carretera Tuluá-La Paila, ambos tramos se amortizan hasta mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de Concesión.

Los costos del tramo La Paila-La Victoria y Variantes están representados por los gastos de la construcción de las obras mencionadas en el Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión de noviembre de 2006, las cuales comenzaron a construirse en el año 2007. Una vez finalizada la construcción de estas obras en el mes de octubre de 2011, la Compañía inició la amortización de este tramo en el mes de noviembre de 2011, hasta el mes de mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de Concesión.

El saldo del refuerzo de la vía Buga – Tuluá – La Paila al 31 de diciembre de 2013 correspondiente al refuerzo 2008, 2012, y 2013 se registró como mayor valor del acuerdo de concesión para efectos NIIF, en el balance de apertura y su amortización será hasta el final del contrato de Concesión.

El refuerzo a partir del año 2014 se registra como menor valor del pasivo estimado que se tiene registrado para este concepto.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

En octubre de 2018 la compañía finalizó la construcción de un puente peatonal y sus obras complementarias a la altura del Km. 81+300 de la ruta 25 05 en el sector conocido como Montegrande.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos para el acuerdo de concesión de servicios es de 10 y 11 años respectivamente (finalizando en 2033).

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Compañía puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

El activo intangible de concesión se amortiza de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión.

Al cierre de cada ejercicio contable la Compañía evaluará si existen indicios de deterioro del activo intangible generado en el contrato de concesión, para lo cual deberá:

- Proyectar los flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.
- Utilizar la tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.
- Comparar el valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Acuerdos de Concesión</b>	\$	147.115.728	158.002.843
			<u>Acuerdo de concesión de servicios</u>
<b>Costo</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>			<u>238.736.091</u>
Adiciones (a)			460.795
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>			<u>239.196.886</u>
Adiciones			-
Retiros activo intangible en construcción			-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>			<u>239.196.886</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>			<u>(68.920.465)</u>
Amortización del periodo			(12.273.578)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>			<u>(81.194.043)</u>
Amortización del periodo			(10.887.115)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>			<u>(92.081.158)</u>
<b>Total Activos Intangibles</b>			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>			<u>169.815.626</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>			<u>158.002.843</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	\$	<u>147.115.728</u>	

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

(a) Corresponde a las capitalizaciones reconocidas en el año 2022 según el Contrato firmado para el cambio del Sistema Eléctrico bajo normas RETIE en las estaciones de Peaje.

De acuerdo con lo mencionado en las políticas contables a cierre de cada periodo, la compañía evalúa si existen indicios de deterioro del activo intangible generado en el contrato de concesión:

**Flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.**

Para efectos de construir los flujos de caja libre futuros se proyectan los principales rubros hasta el final de la concesión, entre los cuales se destacan:

- Ingresos operacionales (principalmente recaudo de peaje)
- Otros ingresos (dividendos recibidos, arrendamientos, otros)
- Costos operacionales
- Gastos administrativos
- Inversiones (obras, refuerzos de carpeta, vehículos y equipos, otros)
- Pago de impuestos

**Tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.**

Se realiza un análisis de sensibilidad utilizando un rango de tasa de descuento considerado adecuado para este tipo de negocio que oscila entre 10% E.A. y 20% E.A.

**Valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.**

Con base en los flujos de caja proyectados y aplicando las tasas de descuento antes mencionadas, se calcula el valor presente neto que corresponde al valor en uso, el cual ha resultado considerablemente mayor al valor en libros (para todas las sensibilidades realizadas), concluyendo que no existen indicios de deterioro.

En la actualización de las pruebas de deterioro de Plusvalías, e Intangibles se han ajustado los presupuestos, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas que se vienen observando, abordando en los casos que ha sido necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre.

Al 31 de diciembre de 2023 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación o los inventarios.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## b) Otros Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles por programas para computador corresponde a licencias de software, las cuales son amortizadas en el periodo de su vigencia.

<b>Costo</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	\$	<u>1.616.004</u>
Adiciones intangibles Licencias		95.331
Retiros		(23.015)
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		<u>1.688.320</u>
Adiciones intangibles Licencias		130.584
Retiros		-
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		<u>1.818.904</u>
<b>Amortización acumulada</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>		<u>(1.302.832)</u>
Amortización del periodo		(206.000)
Retiros		18.450
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		<u>(1.490.382)</u>
Amortización del periodo		(164.224)
Retiros		-
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		<u>(1.654.606)</u>
<b>Total Otros activos Intangibles</b>		
Saldo a 31 de diciembre de 2021		<u>313.172</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2022		<u>197.938</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$	<u>164.298</u>

## (21) Propiedades y equipos

Los saldos de las propiedades y equipos comprenden:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Costo	\$	19.033.928	17.041.147
Depreciación acumulada		(11.959.392)	(10.634.417)
<b>Total propiedad y equipo</b>	\$	<u>7.074.536</u>	<u>6.406.730</u>

El detalle del costo de activos totalmente depreciados al final de cada periodo es:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Maquinaria	790.812	762.266
Muebles y equipo de oficina	174.240	169.748
Equipo de cómputo	803.384	539.017
Equipo de transporte	1.871.561	973.150
<b>Total</b>	<u>3.639.997</u>	<u>2.444.181</u>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Terrenos	Edificios y construcciones	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Equipo informático, de comunicación y redes	Vehículos	Maquinaria	Total
<b>Costo:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>68.617</b>	<b>999.320</b>	<b>300.069</b>	<b>2.029.794</b>	<b>4.036.869</b>	<b>7.888.159</b>	<b>15.322.828</b>
Compras o Gastos Capitalizados (neto)	-	-	69.520	690.738	1.313.925	65.701	2.139.884
Retiros/Ventas (neto)	-	-	(11.806)	(131.591)	(201.658)	(76.510)	(421.565)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>68.617</b>	<b>999.320</b>	<b>357.783</b>	<b>2.588.941</b>	<b>5.149.136</b>	<b>7.877.350</b>	<b>17.041.147</b>
Compras o Gastos Capitalizados (neto)	-	-	111.143	655.056	1.395.294	165.624	2.327.117
Retiros/Ventas (neto)	-	-	(38.148)	(87.207)	(147.887)	(61.094)	(334.336)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>68.617</b>	<b>999.320</b>	<b>430.778</b>	<b>3.156.790</b>	<b>6.396.543</b>	<b>7.981.880</b>	<b>19.033.928</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>(146.417)</b>	<b>(205.662)</b>	<b>(1.024.152)</b>	<b>(2.363.217)</b>	<b>(5.858.795)</b>	<b>(9.598.243)</b>
Depreciación anual con cargo a resultados	-	(17.490)	(37.905)	(355.598)	(692.285)	(313.801)	(1.417.079)
Retiros / Ventas	-	-	11.386	125.790	174.470	69.259	380.905
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(163.907)</b>	<b>(232.181)</b>	<b>(1.253.960)</b>	<b>(2.881.032)</b>	<b>(6.103.337)</b>	<b>(10.634.417)</b>
Depreciación anual con cargo a resultados	-	(17.490)	(48.761)	(520.768)	(733.318)	(291.860)	(1.612.197)
Retiros / Ventas	-	-	38.148	82.213	133.098	33.763	287.222
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>(181.397)</b>	<b>(242.794)</b>	<b>(1.692.515)</b>	<b>(3.481.252)</b>	<b>(6.361.434)</b>	<b>(11.959.392)</b>
<b>Saldo neto:</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>68.617</b>	<b>852.903</b>	<b>94.407</b>	<b>1.005.642</b>	<b>1.673.652</b>	<b>2.029.364</b>	<b>5.724.585</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>68.617</b>	<b>835.413</b>	<b>125.602</b>	<b>1.334.981</b>	<b>2.268.104</b>	<b>1.774.013</b>	<b>6.406.730</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>68.617</b>	<b>817.923</b>	<b>187.984</b>	<b>1.464.275</b>	<b>2.915.291</b>	<b>1.620.446</b>	<b>7.074.536</b>

(Continúa)



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

Las Propiedades y Equipos de la compañía no poseen ninguna restricción, en los análisis realizados se busca determinar si una Propiedad o parte de ella se debe clasificar como Propiedad de Inversión o Activo No Corriente Mantenido para la Venta, u otra, para la determinación del valor se incluyeron todas las erogaciones necesarias para ponerlo en condiciones de uso, se determinan los costos residuales y/o costos por desmantelamiento, se revisan los periodos y método de depreciación de acuerdo con la política contable, se identifica si el valor razonable encontrado en el mercado difiere de su importe en libros, se valida con los responsables del uso de los activos si se han identificado pérdidas de valor por daño u obsolescencia, del análisis realizado por la entidad no se identificó que algún activo material pueda estar deteriorado.

**(22) Derechos de uso**

El siguiente es el detalle y movimiento de los derechos de uso por clase de activo al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>492.963</b>	<b>609.157</b>	<b>1.102.120</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	25.651	34.626	60.277
Retiros / Ventas (neto)	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>518.614</b>	<b>643.783</b>	<b>1.162.397</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	60.226	76.605	136.831
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>578.840</b>	<b>720.388</b>	<b>1.299.228</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(100.029)</b>	<b>(122.182)</b>	<b>(222.211)</b>
Depreciación con cargo a resultados	(36.934)	(44.270)	(81.204)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(136.963)</b>	<b>(166.452)</b>	<b>(303.415)</b>
Depreciación con cargo a resultados	(42.763)	(49.469)	(92.232)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(179.726)</b>	<b>(215.921)</b>	<b>(395.647)</b>
<b>Saldo neto:</b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>392.934</b>	<b>486.975</b>	<b>879.909</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>381.651</b>	<b>477.331</b>	<b>858.982</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>399.114</b>	<b>504.467</b>	<b>903.581</b>

A partir del 1 de enero de 2019, con la entrada en vigencia de la NIIF 16, en donde se define un arrendamiento como un contrato que transmite al arrendatario/cliente el derecho a dirigir el uso del activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación, PISA reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. La naturaleza de los gastos correspondientes a estos arrendamientos operativos

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

para el arrendatario cambió con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

**(23) Propiedades de Inversión**

El saldo en libros de las propiedades de inversión corresponde a lo siguiente:

	<u>31 de diciembre 2023</u>	<u>31 de diciembre 2022</u>
Terreno	1.078.504	1.027.147
Edificios	3.231.518	3.170.127
	<u><b>4.310.022</b></u>	<u><b>4.197.274</b></u>

A continuación, se muestran los movimientos de las propiedades de inversión por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u><b>997.230</b></u>	<u><b>3.162.286</b></u>	<u><b>4.159.516</b></u>
Cambios en valor razonable	29.917	7.841	37.758
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u><b>1.027.147</b></u>	<u><b>3.170.127</b></u>	<u><b>4.197.274</b></u>
Cambios en valor razonable	51.357	61.391	112.748
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u><b>1.078.504</b></u>	<u><b>3.231.518</b></u>	<u><b>4.310.022</b></u>

Las propiedades de inversión corresponden al bien inmueble adecuado para oficinas, localizado en el noveno (9°) piso del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 59-51 de la ciudad de Bogotá, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 50C-1770477: oficina No. 904, con un área aproximada de 352 m2. Así mismo, hacen parte de las propiedades de inversión el depósito No. 19 y los parqueaderos No. 226, 227, 228, 229, 290 y 291, localizados en el sótano 2 del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura.

Sobre dicho inmueble se tiene firmado el contrato de arrendamiento No. CVO-084-16 de fecha 1 de diciembre de 2016, suscrito con la Concesionaria Vial del Oriente S.A.S, su duración es de tres años, el cual se prorrogará de manera automática por anualidades.

Al cierre del mes de diciembre de 2023 se efectuó el avalúo sobre las propiedades de inversión, el cual fue elaborado de acuerdo con la NIIF 13, por el perito Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S. de acuerdo con el siguiente detalle.

La NIIF 13 estipula las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. "una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable".

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Para el trabajo se usaron técnicas de valoración: Comparación de Mercado. Decreto 620 de 2008 IGAC: "Técnica valuadora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas de bienes semejantes y comparables al objeto del avalúo". -NIIF 13: En un mercado activo y ventajoso en el que las transacciones de los activos o pasivos tengan lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

**(24) Otros Activos Corrientes**

El saldo de otros activos comprende:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos prepagados (i)	\$	755.840	1.068.038
Seguros (ii)		1.862.155	1.377.113
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2.617.995</b>	<b>2.445.151</b>

- (i) Corresponde a los gastos anticipados entregados a proveedores y sus correspondientes legalizaciones.
- (ii) Corresponde al saldo por amortizar de pólizas de seguros con vigencias conforme a lo indicado en los contratos de las pólizas.

Dentro de otros activos se tienen saldos con partes relacionadas, ver detalle en nota 31.

**PASIVOS Y PATRIMONIO****(25) Obligaciones financieras**

a) Clasificación de las obligaciones financieras en corto y largo plazo:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Obligaciones financieras corrientes	\$	11.149.015	12.591.490
Obligaciones financieras no corrientes		-	10.841.415
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>11.149.015</b>	<b>23.432.905</b>

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**  
Notas a los Estados Financieros Separados

- b) Clasificación de la obligación por derecho de uso arrendamiento, en corto y largo plazo:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Obligación por derecho de uso corriente	\$	115.192	93.361
Obligación por derecho de uso no corriente		<u>990.616</u>	<u>930.715</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>1.105.808</u></b>	<b><u>1.024.076</u></b>

- a) El saldo de las obligaciones financieras comprende:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Capital	\$	10.841.415	22.841.415
Intereses		<u>307.600</u>	<u>591.490</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>11.149.015</u></b>	<b><u>23.432.905</u></b>

Moneda Nacional		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Tipo de Cartera</u>	<u>Año de Vencimiento</u>	<u>Plazo</u>	<u>Amortización Capital</u>	<u>Amortización Intereses</u>
Bancolombia (a)	\$	10.841.415	22.841.415	IBR+2,9%	Ordinario	2025	72 meses	Trimestral	Trimestral
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$</b>	<b><u>10.841.415</u></b>	<b><u>22.841.415</u></b>						

- (a) El 25 de julio de 2019 se contrae obligación con Bancolombia por un monto de \$60.000.000 con un plazo de 6 años, incluyendo 1 año de gracia a capital.
- (b) En marzo de 2019 se contrae obligación financiera con el banco GNB Sudameris por un monto de \$40.000.000 y con un plazo de 3 años, en septiembre de 2019 se realiza el primer abono a capital por valor de \$6.666.666, para los meses de marzo y septiembre de 2020 se hacen abonos a capital por \$6.666.666 cada uno. Con corte a septiembre de 2021 es cancelada en su totalidad la obligación de Bancolombia por \$10.000.000, con corte al 30 de junio de 2022 es cancelado en su totalidad la obligación con Sudameris por \$60.000.000, actualmente sólo se registran intereses y abonos trimestrales de capital por la Obligación adquirida con Bancolombia por \$60.000.000.

Los intereses causados durante los periodos que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a la suma de \$ 2.466.318 y \$2.800.216 respectivamente. Se firmaron pagarés como garantía de estas obligaciones.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Conciliación entre cambios en los pasivos por obligaciones financieras y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>41.910.025</u>
Intereses causados por obligaciones financieras	2.800.216
Pago obligaciones financieras	(18.666.666)
Pago intereses obligaciones financieras	(2.610.670)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 23.432.905</u>
Intereses causados por obligaciones financieras	2.466.318
Pago obligaciones financieras	(12.000.000)
Pago intereses obligaciones financieras	(2.750.208)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>11.149.015</u>

Conciliación entre pasivo por Obligación Derecho de uso NIIF 16 y flujo de efectivo.

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>\$ 1.007.417</u>
Altas periodo	60.277
Amortizaciones periodo	(43.618)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<u>\$ 1.024.076</u>
Altas periodo	136.831
Amortizaciones periodo	(55.099)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<u>\$ 1.105.808</u>

## (26) Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Proveedores y servicios por pagar (a)	\$ 2.983.934	2.067.502
Proveedores (Partes relacionadas)	764.861	495.783
Comisiones y honorarios	78.451	14.155
Retenciones en la fuente por impuestos	773.208	535.233
Aportes laborales	3.132	142.497
Aportes laborales (Partes relacionadas)	-	15.815
Instituto Nacional de Vías	120.365	60.842
Otras (b)	5.248.521	25.246.490
<b>Total cuentas por pagar</b>	<u>\$ 9.972.472</u>	<u>28.578.317</u>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (a) Cuentas por pagar a proveedores que posee la compañía, sobre las cuales se tiene como política realizar los pagos en un periodo de 30 a 60 días.

Proveedores	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Seguridad Móvil De Colombia S.A.	635.408	530.732
Colombiana de Bitumen SAS	243.398	-
Consortio Infraestructura Del Valle	189.398	167.323
LPC Ingeniería vial S.A.S.	183.232	158.332
Districolmotos SAS	172.318	-
West army security	128.394	76.277
Fundación socio Económica y Ambiental	126.271	-
Manteny Ltda	115.256	83.934
Construcción Y Servicio En Obras Civiles S.A.S.	89.921	51.260
Cuerpo Bomberos Andalucía	72.254	26.654
Ingeniería Hernández	56.543	-
General de Equipos	50.810	-
Accehomo Pulgarín Rios	46.218	36.305
Sonda de Colombia	44.562	-
F2X SAS	44.530	3.676
Junta Defensa Civil	43.326	-
Thomas Instruments S.A.	34.888	182.616
Etek Internacional Corporation	34.757	-
Orartifex SAS	31.973	-
Electricistas MP	30.987	-
Bituvial SAS	26.079	-
Organización Terpel S.A.	21.899	16.083
Autopacifico SAS	20.707	15.112
Delta infraestructura	16.834	-
Cotel SAS	-	131.375
R&C Busines	-	177.129
Otros	523.971	410.694
	<b>2.983.934</b>	<b>2.067.502</b>

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros Separados**

- (b) Para los periodos de presentación 2023 y 2022 corresponde principalmente a la provisión de excedentes de ingresos a favor del Concedente según lo indicado en el Acta de Modificación y Adición de noviembre de 2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de infraestructura S.A.S, en su cláusula Décima Octava, Ingreso Máximo Esperado por peaje, se menciona lo siguiente: "Si el ingreso total obtenido por concepto del Recaudo de las Estaciones de Peaje de Betania y Uribe durante un año cualquiera de operación, esto es el volumen de tráfico de cada categoría multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, supera el 125% del ingreso de Referencia, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría establecido en las Tablas de Tráfico de Referencia a las que hace alusión el numeral 11 del párrafo Segundo de la Cláusula Segunda del Contrato multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, el Concesionario entregará a el Departamento lo que exceda dicho 125%, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del Acta de Tráfico establecida en la Cláusula Décima Novena del Contrato".

En el mes de febrero de 2023, se realiza el pago al Departamento del Valle de los excedentes de tráfico causados en la vigencia del 2022 por valor de \$25.186.082.

**(27) Beneficios a Empleados**

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Cesantías (a)	\$	449.764	299.185
Intereses de cesantías (b)		52.291	34.262
Vacaciones (c)		<u>286.196</u>	<u>252.355</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>788.251</u></b>	<b><u>585.802</u></b>

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados:

- a) La Compañía posee los beneficios de ley a corto plazo tales como Cesantías, las cuales son calculadas mensualmente para los empleados que ganan un salario ordinario, multiplicando el total devengado por el 8,33% y son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

b) Los intereses sobre cesantías son calculados mensualmente para los empleados que ganan un salario ordinario, multiplicando el total devengado por el 1% (tasa mensual) y son ajustados al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente, de tal manera que los saldos de esta cuenta del año en curso reflejen el valor a pagar al siguiente año por concepto de Intereses sobre Cesantías.

c) Las vacaciones consolidadas son calculadas mensualmente para todos los empleados, multiplicando el sueldo base por el 4,17% y son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente, de tal manera que los saldos de esta cuenta reflejan el valor real a pagar por concepto de Vacaciones Consolidadas.

**(28) Provisiones**

Clasificación de las provisiones del refuerzo futuro a corto y largo plazo:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Provisión corriente	\$ 9.807.584	12.654.252
Provisión no corriente	27.102.390	19.473.764
	<b>\$ <u>36.909.974</u></b>	<b><u>32.128.016</u></b>

El siguiente es el movimiento de las provisiones del refuerzo por los años reportados:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ <u>23.548.945</u></b>
Incremento (disminución) en provisiones existentes	15.133.927
Provisiones utilizadas	(6.539.649)
Amortización seguros refuerzo	(15.207)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ <u>32.128.016</u></b>
Incremento (disminución) en provisiones existentes	16.214.490
Provisiones utilizadas	(11.420.051)
Amortización seguros refuerzo	(25.240)
Contingencias Civiles (b)	12.759
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ <u>36.909.974</u></b>

Con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación de mantenimiento mayor de la carretera, la Compañía registra una provisión con cargo a resultados equivalente a la inversión por un periodo de 5 años por concepto de los mantenimientos mayores que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero. Los consumos relacionados con el refuerzo que han sido provisionados se registran como una disminución en el pasivo, en la medida en que dichos mantenimientos sean ejecutados(b) Corresponde al reconocimiento de la contingencia Civil según sentencia en segunda instancia del tribunal administrativo del Valle del Cauca, en la que condenaron a PISA a pagar la suma de \$12.759 a favor del señor Didier Hernán Restrepo Valencia para la reparación de perjuicios morales.

(Continúa)



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**(29) Otros Pasivos**

Clasificación de otros pasivos a corto plazo:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Otros pasivos corrientes	\$	983.071	803.853
	<b>\$</b>	<b><u>983.071</u></b>	<b><u>803.853</u></b>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Ingresos anticipados	\$	-	2.926
Retenciones a terceros sobre contratos		55.938	102.109
Otros impuestos, contribuciones y tasas (a)		927.133	698.818
	<b>\$</b>	<b><u>983.071</u></b>	<b><u>803.853</u></b>

(a) El siguiente es el detalle de Otros impuestos, Contribuciones y tasas:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Impuesto de industria y comercio (a)	\$	802.974	590.658
Impuesto a las ventas		62.988	49.722
Contribución al turismo		61.171	58.438
	<b>\$</b>	<b><u>927.133</u></b>	<b><u>698.818</u></b>

(a) El incremento en el impuesto de Industria y Comercio se presenta principalmente por el reconocimiento de mayores ingresos financieros por las inversiones en Renta Fija con el portafolio de Inversión I y II, así mismo el incremento en el recaudo de peajes afectado principalmente por el cambio en tarifa de un año a otro.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

## (30) Patrimonio

Detalle de las partidas que conforman el patrimonio:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Capital suscrito y pagado (a)	66.229.450	66.229.450
Reservas (b)	30.956.923	30.956.923
Utilidades del ejercicio (c)	164.504.518	134.988.477
Ganancias acumuladas distribuibles (d)	736.224	689.329
Adopción por primera vez a NCIF (e)	(2.271.775)	(2.215.465)
Otro resultado integral (f)	(155.755)	(155.755)
Superávit por método de participación patrimonial (g)	(1.074.863)	(1.074.863)
Cambio en participación en la propiedad de la subordinada	(53.898.802)	(53.898.802)
Ajustes por conversión por pago de dividendos (h)	(2.327.558)	(2.327.558)
<b>Total Patrimonio atribuible a los accionistas</b>	<b><u>202.698.362</u></b>	<b><u>173.191.736</u></b>

- (a) *Capital* – El capital autorizado es de 67.500.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales 66.229.450 acciones están totalmente suscritas y pagadas.

La siguiente es la composición accionaria de la compañía al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Razón Social	Número de acciones	% de participación
	Ordinarias	
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	52.922.419	88,251212%
SOCIEDAD OPERADORA S.A.	7.043.100	11,744779%
AYERBE MUÑOZ JULIO MANUEL	2.402	0,004005%
PLAZAS DE LEÓN JAIME EDUARDO	1	0,000002%
PRETEL DE LA VEGA MERCEDES	1	0,000002%
<b>Total acciones en circulación</b>	<b>59.967.923</b>	<b>100%</b>
Acciones propias readquiridas (i)	6.261.527	
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>66.229.450</b>	

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros Separados**

- i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía posee 6.261.527 acciones propias readquiridas a la International Finance Corporation (IFC). Los derechos de dichas acciones se encuentran en suspenso.
- ii) El número de las acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, eran las siguientes:

Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	59.967.923
Número de acciones propias readquiridas	6.261.527
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b><u>66.229.450</u></b>

**Readquisición de acciones**

Mediante el Acta No. 39 de Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2003, se autorizó al Representante Legal de la Sociedad para comprometerse a readquirir la cantidad de 4.917.098 acciones de la sociedad de propiedad de International Finance Corporation (IFC), así como las que eventualmente pueda adquirir ésta por pago de dividendos de acciones en especie, por US\$7.6 millones, más los intereses que al efecto se convengan en este mismo sentido.

Igualmente, la Asamblea creó la reserva para la readquisición de acciones por \$4.500 millones, con el propósito de cumplir con el primer pago de la obligación de readquisición de dichas acciones a International Finance Corporation (IFC).

Dicha transacción fue realizada en el mes de septiembre de 2003 por \$4.375 millones, esta cifra es menor a la reserva inicialmente establecida por efecto de la diferencia en cambio.

En el mes de febrero de 2004, según Acta No. 42 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2003, por \$2.970 millones y en el mes de marzo de 2004 fue cancelada en \$2.910 millones dando cumplimiento al segundo pago establecido.

Mediante Acta No. 43 del 31 de agosto de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2004, por \$3.070 millones y en el mes de septiembre de 2004 fue cancelada en \$2.759 millones dando cumplimiento al tercer pago establecido.

Mediante Acta No. 44 del 3 de marzo de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2004, por \$2.578 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2005 dando cumplimiento al cuarto pago establecido.

Mediante Acta No. 46 del 30 de agosto de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2005, por \$2.696 millones, siendo cancelada en el mes de septiembre de 2005, dando cumplimiento al quinto pago establecido.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante Acta No. 50 del 27 de febrero de 2006, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2005, por \$2.706 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2006, dando cumplimiento al último pago establecido.

- (b) **Reserva legal** – De acuerdo con el Artículo 452 del Código de Comercio, el 10% de la utilidad anual debe apropiarse como reserva legal hasta acumular el 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía y sólo puede ser utilizada para enjugar pérdidas netas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

De acuerdo con el Artículo 452 del Código de Comercio, el 10% de la utilidad anual debe apropiarse como reserva legal hasta acumular el 50% del capital suscrito, dado el cambio de la sociedad, antes Proyectos de Infraestructura S.A., hoy Proyectos de Infraestructura S.A.S., en donde se transformó mediante Acta de Asamblea General De Accionistas No. 97 celebrada el 30 de noviembre de 2021, se inscribe el acto en Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2021, con el No. 22117 del Libro IX se precisa lo siguiente: la Ley 1258 de 2008, que creó la figura de sociedades por acciones simplificada, guardó silencio en cuanto a la reserva legal, de modo que fue por la vía doctrinal que se ha considerado que una S.A.S. no está obligada a constituir la reserva legal. Al respecto la Superintendencia de Sociedades en oficio 220-115333 del 15 de septiembre de 2009, define que conforme a esta ley las sociedades por acciones simplificadas no tienen la obligación de pactar en sus estatutos la exigencia de esta reserva.

Mediante Acta de Asamblea No. 98 del 29 del mes de diciembre de 2021, fue aprobada la apropiación parcial de la reserva legal, por el reconocimiento del Decreto 1311 registrado en la cuenta de pérdidas retenidas, lo anterior en concordancia con el artículo 456 del Código de Comercio que establece que las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para este propósito o en su defecto con la reserva legal, por valor de \$2.157.802.

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (c) **Dividendos decretados** – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Utilidades del ejercicio	\$ 164.504.518	134.988.477
Ganancias Acumuladas	56.310	9.415
<b>Total, Dividendos</b>		<b>134.997.892</b>
Utilidades no consolidadas del periodo inmediatamente anterior:	<b>\$ 164.560.828</b>	
Dividendos pagados en efectivo		Se declara un dividendo en efectivo de \$2.251,168372 pesos por acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2022, pagadero en 3 instalamentos de la siguiente forma: el día 24 de febrero de 2023 \$50.000.000.000 pesos, el día 31 de agosto de 2023 \$45.000.000.000 pesos y el día 31 de octubre de 2023 \$39.997.891.583 pesos sobre un total de 59.967.923 acciones suscritas y pagadas en circulación, a quien tenga la calidad de accionista a la fecha de hacerse exigible cada pago.
Acciones ordinarias en circulación	59.967.923	59.967.923
<b>Total dividendos decretados</b>	<b>\$ -</b>	<b>134.997.892</b>

Los dividendos decretados el 13 febrero de 2023 mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 101 incluyen las ganancias acumuladas distribuibles con corte al 31 de diciembre de 2022, así:

Accionista	Valor dividendos
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ 119.137.276
Sociedad Operadora S.A.	15.855.205
Julio Manuel Ayerbe Muñoz	5.407
Jaime Eduardo Plazas de León	2
Mercedes Pretelt de La Vega	2
<b>Total</b>	<b>\$ 134.997.892</b>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (d) **Ganancias acumuladas distribuibles:** Se incluye la realización por venta de activos fijos, en la conversión a NIIF los activos se midieron bajo la excepción de la NIIF 1 saldos contables los cuales incluían valorización al corte de diciembre de 2023 \$ 56.310 y a diciembre de 2022 \$9.415.
- (e) **Adopción por primera vez a NCIF:** Obedece a todos los efectos de la adopción a norma internacional principalmente impactada por la medición de Propiedades y Equipo bajo la excepción de la NIIF 1 saldo en libros incluida valorización, la medición del activo intangible de concesión a costo atribuido, la provisión de refuerzos futuros a valor razonable.
- (f) **Superávit método de participación patrimonial:** Obedece a todos los efectos reconocidos por la aplicación de la NIC 27, valorando con método de participación patrimonial la inversión en la subordinada Concesiones CCFC S.A.S.
- (g) **Cambio en participación en la propiedad de la subordinada:** Corresponde al exceso pagado por la compañía en la compra de las acciones del minoritario de Concesiones CCFC S.A.S., valor patrimonial versus lo pagado de acuerdo con el contrato de compraventa.
- (h) **Ajuste por conversión por pago de dividendos:** Obedece a la diferencia de utilidades presentada durante el año 2014 por efectos de transición a la aplicación de la NCIF, debido a que los dividendos fueron decretados bajo la aplicación del Decreto 2649 y los registros contables de este año tuvieron la aplicación de la Ley 1314 del 2009.

**OTRA INFORMACIÓN****(31) Partes Relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. **Miembros de la Junta Directiva:** se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. **Personal clave de la Gerencia:** incluye al Gerente General, Gerente Jurídico y Director Financiero de la Compañía, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía, parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

3. **Personas naturales o jurídicas** miembros del grupo con las que se han hecho transacciones comerciales y/o administrativas de cualquier tipo.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las transacciones se realizan a precios de mercado y por ende, no se manejan tasas o precios preferenciales entre partes relacionadas.

La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Salarios	1.995.098	1.778.228
Beneficios a los empleados a corto plazo	587.087	463.105
<b>Total</b>	<b>2.582.185</b>	<b>2.241.333</b>

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes rubros:

El efectivo incluye principalmente el saldo de los recursos depositados en las cuentas bancarias que tiene la Compañía en Banco de Bogotá.

Las inversiones de corto plazo (medidas a valor razonable) incluyen principalmente el saldo de los fondos de inversión colectiva en la Fiduciaria Corficolombiana S.A., con quien Proyectos de Infraestructura S.A.S. (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) constituyó el 18 de enero de 1994 una fiducia mercantil de administración y pagos, la cual tiene por objeto que la Fiduciaria administre los recursos dinerarios que le entrega el Fideicomitente, así como diseñar un portafolio especial, que en todo caso responda a las necesidades de liquidez y seguridad para el Fideicomitente, de conformidad con lo previsto en las normas legales y reglamentarias sobre esta materia.

El saldo de las cuentas por cobrar del personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 23.753 y al 31 de diciembre de 2022 ascendía a la suma de \$91.169 correspondientes a préstamos otorgados conforme con las políticas de la organización.

Al 31 de diciembre 2023	Accionistas*	Personal clave de la Gerencia	Subordinada	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activo</b>					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	-	5.035.760	<b>5.035.760</b>
Inversiones, medidas a valor razonable	-	-	64.095.027	33.798.004	<b>97.893.031</b>
Cuentas por cobrar	-	23.753	14.798	8.678	<b>47.229</b>
Otros activos	-	-	-	2.449.218	<b>2.449.218</b>
<b>Total Activo</b>	<b>-</b>	<b>23.753</b>	<b>64.109.825</b>	<b>41.291.660</b>	<b>105.425.238</b>

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar	-	-	-	843.312	843.312
Otros pasivos	155	-	-	-	155
<b>Total Pasivo</b>	<b>155</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>843.312</b>	<b>843.467</b>

\*Corresponde a las transacciones generadas con la Corporación Financiera Corficolombiana por Administración Fondo de empleados

Al 31 de diciembre 2022	Accionistas*	Personal clave de la Gerencia	Subordinada	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activo</b>					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	-	3.199.849	3.199.849
Inversiones, medidas a valor razonable	-	-	51.974.016	47.237.061	99.211.077
Cuentas por cobrar	-	91.169	17.855	200.409	309.433
Otros activos	-	-	-	1.868.848	1.868.848
<b>Total Activo</b>	<b>-</b>	<b>91.169</b>	<b>51.991.871</b>	<b>52.506.167</b>	<b>104.589.207</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar	-	-	-	525.753	525.753
<b>Total Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>525.753</b>	<b>525.753</b>

Las transacciones más representativas por concepto de ingresos y gastos entre partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden lo siguiente:

Al 31 de diciembre 2023	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Subordinada	Otras relacionadas del grupo	Total
Ingreso por intereses	-	-	3.646	-	4.999.609	5.003.255
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	1.334.402	143.040	1.477.442
Gasto honorarios y comisiones	-	305.950	-	-	3.097.868	3.403.818
Otros ingresos	-	-	300	50.861.695	539.910	51.401.905
Gastos de operación	-	-	2.582.186	-	263.086	2.845.272
Otros Gastos	2.213	-	1.320	-	2.047.059	2.050.592
<b>Totales</b>	<b>2.213</b>	<b>305.950</b>	<b>2.587.452</b>	<b>52.196.097</b>	<b>11.090.572</b>	<b>66.182.284</b>

(Continúa)



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2022	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Subordinada	Otras relacionadas del grupo	Total
Ingreso por intereses	-	-	767	-	2.345.693	2.346.460
Gastos financieros	-	-	-	-	46.394	46.394
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	1.179.634	95.786	1.275.420
Gasto honorarios y comisiones	-	276.410	-	-	2.565.644	2.842.054
Otros ingresos operativos	-	-	371	38.740.684	2.155.690	40.896.745
Gastos de operación	-	-	2.241.333	-	169.381	2.410.714
Otros Gastos	-	-	654	9	1.766.679	1.767.342
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>276.410</b>	<b>2.243.125</b>	<b>39.920.327</b>	<b>9.145.267</b>	<b>51.585.129</b>

Dentro de las operaciones con la subordinada Concesiones CCFC S.A.S. figuran los ingresos por el contrato de prestación de servicios suscrito con el objeto de que le sean prestados los servicios de asesoría para la gestión administrativa, técnica, operativa, y financiera requeridos para el desarrollo y ejecución del Contrato de Concesión.

El ingreso por ejecución de contrato de asesoría para la gestión administrativa, financiera, operativa, riesgo y cumplimiento de Proyectos de Ingeniera y Desarrollos S.A.S.

El ingreso por intereses corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados por los recursos depositados en los fondos de inversión colectivos y en las cuentas bancarias.

Durante los periodos de presentación no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva.

**(32) Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2023 existen (2) procesos ordinarios de responsabilidad civil extracontractual en contra de PISA, dieciséis (16) procesos de reparación directa por hechos acaecidos durante la etapa de operación de la vía, dos (2) procesos ordinarios laborales en los que se solicita el pago de indemnizaciones por diferentes circunstancias y cuatro (4) acciones populares en donde se solicita la ejecución de ciertas obras para el tránsito seguro de usuarios de la vía.

De otra parte, en agosto de 2013, PISA instauró una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra la Liquidación de Revisión a través de la cual la DIAN modificó la declaración privada del impuesto de renta del año gravable 2008 y contra la Resolución que la confirmó. En diciembre de 2023 el Tribunal Contencioso del Valle del Cauca profirió sentencia de primera instancia la cual es desfavorable a los intereses de PISA, toda vez que si bien en la sentencia se ajustó a favor de PISA la sanción por inexactitud, el Tribunal no anuló en su totalidad la Liquidación

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Oficial de Revisión No. 052412012000019 del 20 de marzo de 2012, así como de la Resolución No. 900.160 del 12 de abril de 2013 que la confirmó y por lo tanto PISA debería pagar el mayor valor del impuesto, la sanción y los respectivos intereses que apliquen. No obstante lo anterior, a criterio de los asesores jurídicos en la sentencia de primera instancia se evidencia que no hubo una adecuada valoración de las pruebas presentadas por PISA y otras inconsistencias y por lo tanto se considera que existe una probabilidad de éxito favorable en la segunda instancia.

Igualmente, la sociedad instauró dos demandas de nulidad y restablecimiento del derecho en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, contra las Liquidaciones de Revisión a través de las cuales el MinCIT modificó las declaraciones privadas de la contribución parafiscal para la promoción del turismo presentadas por PISA para los cuatro trimestres del año 2014 y los cuatro trimestres del año 2015.

Así mismo, instauró una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos mediante los cuales el Ministerio de Comercio Industria y Turismo inició proceso de cobro coactivo contra la sociedad con el fin de recaudar el valor presuntamente adeudado por concepto de la Contribución Parafiscal al Turismo por los 4 trimestres del 2014. Dicho proceso cuenta con sentencia de primera instancia favorable a los intereses de PISA.

Finalmente, con ocasión del Contrato de Estabilidad Jurídica suscrito con la Nación, PISA no estaría sujeta al pago del Impuesto a la Riqueza creado por la Ley 1739 de 2014, por lo que se está adelantando el trámite ante la DIAN y los estrados judiciales para obtener la devolución de lo pagado en virtud de dicho impuesto.

La sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular y espera llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.

En principio, no se advierte que los montos involucrados pudieran llegar a afectar los intereses de la Compañía toda vez que existe una probabilidad remota de que se profiera sentencia desfavorable a los intereses de la sociedad.

**(33) Hechos Relevantes**

Al cierre del mes de diciembre de 2023 y una vez cumplido el trámite legal y dentro de la oportunidad para hacerlo, el Tribunal Arbitral procede a proferir el Laudo en derecho "A-20201223/0802" que pone fin al proceso arbitral surtido entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, como parte convocante, y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S PISA., como parte convocada, con ocasión de las controversias derivadas del Contrato de Concesión No. GM 001 de 1.993.

Con lo anterior se resuelve declarar que no prosperan las excepciones formuladas por la DEMANDADA EN RECONVENCION de inepta demanda, hecho de un tercero, falta de legitimación en la causa por pasiva y falta de competencia del tribunal, que no hay lugar aplicar a ninguna de las Partes la sanción prevista en el artículo 206 del Código General del Proceso.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados****(34) Hechos posteriores**

No se conocieron hechos posteriores al cierre de diciembre de 2023, que tengan impacto sobre los estados financieros entre el periodo sobre el que se informa, 31 de diciembre de 2023 y 23 de enero de 2024, fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

**POLÍTICAS CONTABLES****(35) Base de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

**(36) Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**(a) Efectivo**

El efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**Instrumentos Financieros****(i) Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, en el caso de los activos financieros, que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros de la compañía incluyen principalmente efectivo, inversiones medidas a valor razonable, instrumentos de patrimonio, inversión en subordinada, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar y pagar.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados****(ii) Activos financieros a valor razonable**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Compañía puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

**(iii) Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

**(iv) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar de la Compañía son de corto plazo y están registradas al costo. Las cuentas por cobrar a trabajadores surgen de un derecho contractual que cumple con la definición de instrumento financiero, en cuyo caso se debe aplicar las normas relativas a dichos instrumentos establecidas en la NIIF 9. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

**(v) Baja en activos**

Un activo financiero (o de corresponder, parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados****(vi) Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada periodo de presentación se debe evaluar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a costo amortizado está deteriorado. Cuando existe evidencia de deterioro, el importe de la pérdida se debe medir como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original del activo financiero. El importe de la pérdida debe ser reconocido en el resultado del periodo y disminuir el valor del activo directamente o con el uso de una cuenta correctora.

El objetivo del reconocimiento del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los activos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

**Capital social****Acciones comunes**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio, los costos incrementables atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Compañía. Con respecto a las acciones de la compañía que son mantenidas para la misma todos los derechos se suspenden hasta que esas acciones sean remitidas.

**(vii) Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas por pagar de la Compañía son de corto plazo y están registradas al costo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

**Baja en cuentas de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

**(b) Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio de activos y pasivos monetarios, al cierre del ejercicio denominado en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

**(c) Inventarios**

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se calcula utilizando el costo promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos de vender.

El deterioro de los inventarios se contabiliza para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro de estos, como resultado del análisis de cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios.

**(d) Propiedades y equipo de uso propio****i) Reconocimiento y medición**

Un activo se reconocerá como propiedad y equipo si:

- Es probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y
- El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos que la Compañía mantiene para su uso actual, y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio son medidos a su costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos, menos su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Adicionalmente, se consideran como costo de los elementos de propiedades y equipo, los intereses de deudas generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, y puede incluir las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**

**Notas a los Estados Financieros Separados**

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3 de la Circular Externa No. 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia S.A. y por política de la Matriz, Corporación Financiera Corficolombiana S.A., cuando se produzca la venta de un activo fijo el valor positivo registrado por el activo vendido en la cuenta de adopción por primera vez se realiza de manera efectiva y se reclasifica en el patrimonio a las utilidades acumuladas.

**ii) Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles, estimadas de cada elemento de las propiedades y equipos. Las vidas útiles estimadas para periodos actuales y comparativos son los siguientes:

<b>Activo</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Vida útil (años)</b>
Edificios y construcciones	2.083%	48
Maquinaria y equipos	4% a 10%	10 a 25
Vehículos	10% a 20%	5 a 10
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10% a 33%	3 a 10
Equipo informático de comunicación y redes.	20% a 33%	3 a 5

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en avalúos independientes en determinados momentos, cuando existan indicios de deterioro.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisadas en cada ejercicio.

**iii) Costos posteriores**

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

**iv) Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado separado de resultados Deterioro**

Al cierre de cada ejercicio contable, la compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

(como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración" o en el "costo de venta" cuando se tratan de activos operativos durante el ejercicio en que se incurren.

**(e) Propiedades de inversión**

Las propiedades de Inversión son terrenos o edificios considerados en parte o en su totalidad, para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos a su valor razonable con cambios en resultados. La compañía ha tomado la elección de registrar dichos activos en su estado de situación financiera al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando las técnicas de valoración de acuerdo con la NIIF13.

Las ganancias o pérdidas en venta de propiedades de inversión afectan resultados.

**(f) Activos No corriente mantenidos para la Venta**

Los Activos No corrientes mantenidos para la Venta son activos disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Cuando una entidad adquiera un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) exclusivamente con el propósito de su posterior venta, clasificará dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, en la fecha de adquisición"

Cuando la venta se produzca más allá del periodo de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual, cualquier incremento en el valor actual de estos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.

(Continúa)



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

La entidad reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque si supera la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta NIIF o con la NIC de deterioro del valor.

La pérdida o ganancia no reconocida previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se reconocerá en la fecha en el que se produzca su baja en cuentas. Los requerimientos que se refieren a la baja en cuentas están establecidos en:

- a) Los párrafos 67 a 72 de la NIC 16 (revisada en 2003) para las propiedades, planta y equipo, y
- b) Los párrafos 112 a 117 de la NIC 38 Activos intangibles para este tipo de activos.

La entidad no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras este clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Si la Compañía designa algún cambio en su plan de venta medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de:

- Su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- Su importe recuperable en la fecha de su decisión posterior de no venderlo.

Una entidad presentará en el estado de situación financiera, de forma separada del resto de los activos, los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta como los activos correspondientes a un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos. Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único pasivo clasificado como mantenido para la venta, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas. Una entidad presentará de forma separada los importes acumulados de los ingresos o de los gastos que se hayan reconocido en otro resultado integral y se refieran a los activos no corrientes clasificado como mantenidos para la venta.

**(g) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el Estado de Situación Financiera como propiedades y equipo de uso propio según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

**NIIF 16 Arrendamientos**

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Con el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 decreta que la vigencia de la NIIF 16 fue aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 que se preparen a partir del año 2019.

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento.

Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las anteriores normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha evaluado los impactos en sus estados financieros separados, el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo en sus contratos de arrendamiento operativo, especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos, en calidad de arrendatario cambiaron con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Se aplicará el enfoque simplificado, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma, es decir, que no se re expresará la información comparativa.

**Pasivos de arrendamiento:** Se determinó considerando los pagos de arrendamiento remanentes para los plazos definidos, para la compañía se estiman 172 periodos mensuales que cubren la finalidad del contrato de concesión. Excepto para el contrato de arrendamiento del apartamento en Bogotá, que se amortiza hasta el año 2024 que culmina la concesión de la subordinada, los pagos futuros fueron descontados utilizando la tasa incremental de préstamos del arrendatario al 1 de enero de 2019 por política de casa matriz.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Se permite utilizar una sola tasa de descuento para los arrendamientos con características razonablemente similares.

Derechos de uso: Monto del pasivo por arrendamiento ajustado por el monto de cualquier prepago o pago provisionado previamente reconocido relacionado con ese arrendamiento.

**Exenciones:**

No se reconoce en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyos activos subyacentes de manera individual tengan un valor inferior a US\$5,000.

No se reconoce en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyo plazo esperado sea de 12 meses o menos.

**Tasa de descuento**

Se aplicó una tasa de descuento corporativa, la cual es proporcionada periódicamente por Corficolombiana (casa matriz).

**Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen:

**i) Licencias y software**

Se reconocen a su costo de adquisición y su amortización se realiza por línea recta durante tres años o de acuerdo con los términos contractuales, las pérdidas por deterioro se reconocen como menor valor del intangible. Los mantenimientos se reconocen como gasto en el periodo en que se incurra.

**ii) Acuerdos de concesión**

La Compañía reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

**iii) Otros activos intangibles**

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

**iv) Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos para el acuerdo de concesión es de 10 y 11 años respectivamente.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Compañía puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

El activo intangible de concesión se amortiza de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión año de 2033.

Al cierre de cada ejercicio contable la compañía evalúa si existen indicios de deterioro del activo intangible generado en el contrato de concesión, para lo cual deberá:

1. Proyectar los flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.
2. Utilizar la tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.
3. Comparar el valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

**(h) Otros activos - Seguros**

Los seguros se reconocen por su costo, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza.

**(i) Beneficio a empleados**

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Proyectos de Infraestructura S.A.S, (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) a cambio de los servicios prestados por los empleados son de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías que se cancelan durante los 12 meses de cada periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. La contabilización de causación de los beneficios a corto plazo

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

**(j) Impuestos****Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizo bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

**Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen ciertos criterios.

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados****Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277.

**Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**(k) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados**

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La Compañía tiene definida en su política de litigios las siguientes calificaciones de probabilidad de ocurrencia:

- Probable
- Posible
- Remoto

Cuando la Gerencia Jurídica indica una contingencia remota o posible es revelada en los Estados Financieros y si se indica que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para el cubrimiento de la misma se registra contablemente.

**(I) Ingresos**

Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación por la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación:

**Acuerdos de concesión de servicios**

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

**Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses corresponden al registro de rendimientos financieros y son reconocidos a medida que los mismos son devengados.

**Ingresos por Arrendamiento**

Los ingresos procedentes de arrendamientos se reconocen linealmente a lo largo del período del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios dada su naturaleza de ingresos de explotación.

(Continúa)



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**(m) Costos y gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**(37) Nuevas normas emitidas no efectivas**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Decreto asociado</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
<i>Definición de Estimaciones Contables</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021</i> (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**(38) Gestión de riesgos en la administración de instrumentos financieros****Marco de administración de riesgo**

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La organización, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este comité es asistido por la Auditoría Interna en su rol de supervisión. La Auditoría Interna realiza revisiones regulares y Ad Hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

El proceso de gestión de riesgos de la Compañía se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo
- Riesgo de fraude y corrupción
- Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

**Riesgo Mercado - tasa de interés**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros, principalmente en lo concerniente a los recursos que se encuentran depositados en fondos de inversión colectivos.

**Análisis de Sensibilidad**

Este análisis supone que todas las otras variables, diferentes a las tasas de interés, se mantienen constantes.

	Tasa de interés		Gastos financieros	Efecto en la utilidad antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto
31-dic-23	+100 Pbs	\$	2.694.732	(228.414)	(75.377)
	-		2.466.318	-	-
	-100 Pbs		2.237.904	228.414	75.377
31-dic-22	+100 Pbs		3.215.297	(415.081)	(136.977)
	-		2.800.216	-	-
	-100 Pbs	\$	2.385.136	415.081	(136.977)

**Riesgo de Crédito**

Para la compañía, el riesgo de crédito se relaciona con la exposición que la compañía tiene con respecto a los recursos depositados en las cuentas bancarias (efectivo y equivalentes de efectivo), inversiones en fondos de inversión colectiva y deudores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los recursos considerados como efectivo asciende \$9.348.888 y \$10.963.651, respectivamente y la totalidad de los recursos se encuentra depositada en cuentas bancarias de entidades colombianas con calificaciones de riesgo AAA y AA+. (Ver Nota 15).

Con respecto a las inversiones en fondos de inversión colectiva, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$53.138.172 y \$54.274.118 respectivamente estos recursos se encuentran en fondos de perfil conservador de renta fija, en fiduciarias nacionales, con calificaciones de riesgo entre AA- y AAA. (Ver Nota 16).

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El principal deudor de la Compañía es el operador de peajes (Seguridad Móvil de Colombia), quien recauda el dinero en las estaciones de peaje y quien contractualmente debe trasladar los recursos a más tardar 16 horas bancarias posteriores a su recolección.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociados con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otra activo. El objetivo de la compañía al gestionar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, tener liquidez suficiente para hacer frente a sus pasivos en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas condiciones, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgo de daño a la reputación de la Compañía.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la compañía monitorea sus niveles de caja disponible, niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. Se cuenta con cupos de crédito preaprobadas con diferentes entidades bancarias, lo cual permite acceder a recursos ágilmente y en condiciones favorables en caso de requerirse.

Los siguientes son los vencimientos de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>12 meses o menos</b>	<b>1 - 2 años</b>	<b>2 - 5 años</b>	<b>Mas de 5 años</b>
Pasivos por arrendamientos	\$ 1.105.808	54.343	115.193	239.188	697.085
Obligaciones Financieras	11.149.015	9.307.600	1.841.415	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9.972.472	9.972.472	-	-	-
<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>12 meses o menos</b>	<b>1 - 2 años</b>	<b>2 - 5 años</b>	<b>Mas de 5 años</b>
Pasivos por arrendamientos	\$ 1.024.076	43.617	130.837	272.188	577.434
Obligaciones Financieras	23.432.905	12.591.490	10.841.415	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	28.578.317	28.578.317	-	-	-

Los pagos de intereses sobre préstamos con tasa de interés variable en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a futuro del mercado en la fecha de reporte y estos montos pueden cambiar a medida que cambian las tasas de interés del mercado. Los flujos de efectivo futuro sobre la contraprestación contingente y los instrumentos derivados pueden ser diferentes del monto en la tabla anterior como tasas de interés y tasas de cambio o las condiciones relevantes subyacentes al cambio de la contingencia. Excepto por estos pasivos financieros, no se espera que los flujos de efectivo incluidos en el análisis de vencimientos puedan ocurrir significativamente antes, o en cantidades significativamente diferentes.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados****Riesgo operativo**

La Política del Sistema de Administración del Riesgo Operativo establece los lineamientos metodológicos, roles y responsabilidades de los actores claves para la gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, mediante los cuales se controla la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. El riesgo operativo incluye el riesgo legal y reputacional.

En PISA el riesgo operativo se gestiona a través de la combinación de los siguientes aspectos:

- En los documentos internos (Procedimientos, Manuales e Instructivos) que involucran actividades en las cuales están expuestos los intereses o bienes de la Compañía, se incluyen los controles para mitigar los riesgos operativos con sus correspondientes responsables. Tales riesgos operativos están consolidados bajo la metodología ERM, conforme a las directrices y tiempos establecidos por Corficolombiana.

- La administración de riesgos catastróficos que pueden impactar de forma negativa el flujo de caja de la compañía y que generan el desarrollo e implementación del plan de continuidad del negocio y recuperación de desastres para el proceso de Recaudo relacionado con:

- a. Falla o colapso de la infraestructura de los peajes por accidentes, sismos o atentando terrorista.
- b. Incidentes que afecten el funcionamiento total del hardware o del software del sistema integrado de recaudo.

**Riesgo emergente**

Los riesgos emergentes son aquellos riesgos nuevos o no identificados que nunca han sido considerados previamente por la Compañía, o riesgos conocidos que están evolucionando de manera inesperada y que pueden afectar no solo a una compañía sino a todo un sector o toda la economía, siendo de reducida probabilidad de ocurrencia pero de un impacto crítico, y de difícil evaluación o predicción (por ejemplo, grandes crisis económicas, caídas de las comunicaciones, desastres naturales, etc.).

Los riesgos emergentes son administrados en la compañía conforme a las directrices y tiempos establecidos por Corficolombiana.

**Riesgos de corrupción**

La Compañía cuenta con una Política Anticorrupción debidamente aprobada por la Junta Directiva, dentro de la cual se establece que PISA está comprometida con una política de cero tolerancia frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades y promueve una cultura de lucha contra el mismo que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes. En virtud de lo anterior, se han establecido diferentes canales de denuncia, tales como la línea ética, para el reporte de tentativas o eventos de corrupción.

(Continúa)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.****Notas a los Estados Financieros Separados****Riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva**

La compañía ha implementado un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), el cual cuenta con un Manual debidamente aprobado por la Junta Directiva. En virtud de lo anterior la compañía está comprometida con una política de cero tolerancia frente al delito de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, promoviendo una cultura de lucha contra el mismo que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

Enmarcando dentro de las actividades del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se ejecutan los controles y procedimientos para evitar el riesgo de contagio asociado a los factores de riesgos identificados en la compañía.

**Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad**

La Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad establece las directrices para proteger, preservar y administrar la información de la compañía, con el fin de garantizar las características de Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Privacidad de esta.

La gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad es administrada a través del Oficial de Seguridad de la Información, quien recibe las directrices de Grupo Aval y Corficolombiana para la implementación del Modelo de Seguridad de la Información en la compañía.

**Riesgo de cumplimiento normativo**

Mediante la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Política de Cumplimiento Normativo La compañía dio inicio al Programa de Cumplimiento Normativo, el cual establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas. En lo que respecta a derechos de autor, la compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente. En caso de detectarse algún incumplimiento normativo, se establecen los planes de acción para subsanarlos y de esta manera fortalecer el sistema de control interno.

Los dueños de procesos son los responsables de gestionar el programa de cumplimiento normativo con la supervisión del área jurídica y del área de GRC de la compañía.

**(39) Principales Variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía utiliza el método indirecto y clasifica en actividades de operación, inversión y financiación, el cual inicia con la presentación de la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de pago de partidas

(Continúa)

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

## Notas a los Estados Financieros Separados

de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con los flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

En el Estado de Flujo de Efectivo los cambios significativos para el año 2023 son:

1. **Dividendos:** Se recibieron Dividendos en este periodo de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S. por valor de \$ 38.740.684.
2. **Provisión Refuerzo:** Obedece a la provisión para ejecución de refuerzo futuro por \$ 16.214.490, durante el periodo 2023 se presentaron ejecuciones por valor de \$ 11.420.051.
3. **Impuestos:** El impuesto de renta corriente para el periodo 2023 asciende a la suma de \$59.710.551. Cancelación de impuesto de renta y complementarios en el primer semestre del año 2023 por \$59.879.044 correspondientes al año gravable 2022.
4. **Inversión en Subordinada:** A diciembre de 2023 se registró método de participación patrimonial por valor de \$50.861.695.
5. **Obligaciones Financieras:** Durante el año 2023 se realiza pago de obligaciones financieras e intereses por valor de \$14.750.208 a Bancolombia.
6. **Pago de Dividendos:** En el año 2023 se pagaron dividendos por \$134.997.892. En el año 2022 se pagaron los dividendos del año por valor de \$124.975.770.

**(40) Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el Acta No. 394, del 23 de enero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas el 9 de febrero de 2024 quién podrá aprobarlos o modificarlos.